

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO

UNIDOS CONSTRUYENDO EL SAN CARLOS QUE QUEREMOS

MARIA PATRICIA GIRALDO RAMIREZ

ALCALDESA 2012 – 2015

SAN CARLOS – ANTIOQUIA

FEBRERO DE 2012

Un principio universal se hace vigente hoy en San Carlos, la reconstrucción del tejido social es posible, solo en la medida que la solidaridad anide en el corazón de todos para entregar y recibir dignidad a quienes retornan para trascender el infortunio

PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA GESTIÓN

Participación: una administración municipal con y para la gente

Transparencia: los recursos públicos son para todos, no para unos pocos

Respeto: el más humilde de los Sancarlitanos tiene su dignidad como persona y el derecho a ser escuchado

Eficiencia: malgastar los recursos públicos trae más pobreza para todos.

Eficacia: la comunidad requiere resultados, hechos concretos, no tantas promesas que se incumplen.

Competitividad: en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.

Liderazgo: para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.

Corresponsabilidad: en lo que compete concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.

Sostenibilidad: en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

El plan de desarrollo “UNIDOS CONSTRUYENDO EL SAN CARLOS QUE QUEREMOS” 2012 - 2015, es el resultado de varios procesos de participación y concertación comunitaria, donde a través de métodos democráticos de selección de problemas y propuestas de solución en varios espacios se logró una matriz de marco lógico de los aspectos claves para el desarrollo local y regional.

Con base en:

- Programa de gobierno
- Informe de gestión periodo de gobierno 2009 - 2011
- Dimensiones del desarrollo integral: Dimensión poblacional, Dimensión ambiente natural, Dimensión sociocultural, Dimensión económica, Dimensión político-administrativa
- Objetivos de desarrollo del milenio - ODM
- Política de niñez, infancia, adolescencia y familia
- Política nacional y municipal para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado
- Los resultados de los diagnósticos participativos: Agenda ciudadana municipal
- Planes veredales (planeando nuestro desarrollo veredal)
- Planes sectoriales
- Esquema de Ordenamiento territorial

DIAGNOSTICO INTEGRAL

El diagnóstico integral que a continuación se presenta, ofrece una lectura de la totalidad del territorio, y de los procesos de cambio y transformación ocurridos en el pasado reciente sobre la base de identificar y comprender los lazos que unen un problema con otro, los eventos o situaciones que dieron origen a esos problemas, que son comunes a varios de ellos, así como las consecuencias e implicaciones sobre la población.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTÓRICA

Fundado en el año 1786, por Don Francisco Lorenzo de Rivera, Erigido Municipio en el año 1830, Descubierta por el Capitán Núñez Pedroso, Erigido Parroquia en 1787.

UBICACIÓN Y CONTEXTO

El municipio de San Carlos, localizado en las estribaciones de la cordillera Central, delimitando la zona de transición entre la zona andina y el valle del río Magdalena, con una extensión de 702 kilómetros cuadrados, ubicado a 6° 11' 07" latitud norte y a 74° 59' 35" de longitud oeste, con una altitud en la cabecera municipal de 1.000 msnm y una temperatura promedio de 23 °C. El municipio dista de Medellín 108 Km. Los límites municipales son: al Norte con los municipios de San Rafael y San Roque, al sur con San Luis, al oriente con Caracolí y Puerto Nare y al occidente con Guatapé y Granada.

ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) conformando este el centro zonal urbano conformado por 8 Barrios; Belén, La Iraca, Villa Oriente, El Popo, San Vicente, Zulía, La Viejita y Centro y el sector municipal o suelo rural que comprende trece (13) centros zonales que aglutinan 72 veredas, 3 corregimientos y 3 centros poblados.

CENTRO ZONAL	VEREDAS O BARRIOS QUE CONFORMAN EL CENTRO ZONAL
EL CHOCÓ	Calderas Arriba, Palmichal, La Hondita (con su Centro poblado El Porvenir), Chocó, El Vergel, Capotal, Quebradón – Hortoná.

ARENOSAS	Arenosas, Betulia, Tupiada, Dos Quebradas (con su Centro Poblado Dos Quebradas) y Pabellón.
PATIO BONITO	San Blas, Agua Bonita, La Mirandita y Patio Bonito.
SANTA RITA	Santa Inés, Santa Rita, Cocalito, San Miguel Parte Alta, El Silencio y La Leona.
SAMANA	Peñol Grande, Quebradón 20 de Julio, Prado, Miraflores, La Norcasia, Las Palmas, Las Flores, Samaná (Corregimiento), Santa Bárbara y Cañafistol.
SARDINITAS	Bellavista, Sardina Grande, Sardinitas y La Villa.
EL JORDÁN	Centro Poblado del Corregimiento del Jordán y las veredas: La Ilusión, El Tigre-La Luz, Las Frías, Tinajas, Juanes, Paraguas y Portugal.
ALREDEDORES DE LA CABECERA	Dinamarca, Peñoles, La Cabaña, La María, Cañaveral y La Florida.
PUERTO GARZA (NARICES)	Comprende el Corregimiento y vereda Puerto Garza y las veredas de: Guadualito, La Garrucha, Pocitos y La Ciénaga.
VALLEJUELO	El Tabor, Puerto Rico, Vallejuelo, Las Camelias, La Rápida y el Centro Poblado Vallejuelo.
EL CONTENIDO	San Miguel Parte Baja, El Contenido , San José y Santa Elena
LA ESPERANZA	Juan XXIII, Pio XII, La Esperanza, la Aguada y El Cardal.
LA HOLANDA	La Holanda, Santa Isabel, El Cerro, Agualinda, El Charcón y Fronteritas
ZONAL URBANO	Comprende los 7 barrios que conforman el casco urbano (Zulia, el Popo, la Natalia, la Viejita, Villa Oriente, Belén y San Vicente) y las organizaciones comunitarias de la zona urbana.

7.454 habitantes, equivalentes al 38 % y la población rural de 12.162 habitantes, equivalentes al 62 %.

Según información de las proyecciones del censo del Departamento Nacional de Estadísticas DANE para el año 2011 la población total fue de 15.826 habitantes, en el área urbana la población fue de 6.630 habitantes, lo que equivale al 40% y la población rural fue de 9.496 habitantes, equivalente al 60% de la población total.

Analizando la información anterior se puede calcular que se dio un porcentaje de crecimiento del 4.45 % en la población total, con una disminución del 12.43 % en la población urbana y un aumento del 8.09 % en la población rural.

POBLACIÓN POR SEXO.

Según encuesta socioeconómica realizada entre enero y marzo del presente año, por la Administración Municipal “Unidos Construyendo el San Carlos que Queremos 201-2015”, la población masculina para el año 2012 fue de 12,676 equivalente al 51.4 % de la población total, y la población femenina fue de 11.939 equivalente al 48.6 %.

Según información de las proyecciones del censo del Departamento Nacional de Estadísticas DANE para el año 2011 la población masculina fue de 7.965 equivalente al 50.3 % de la población total, y la población femenina fue de 7.861 equivalente al 49.7%.

De lo anterior se deduce un incremento del 2,83 % en la población masculina y un incremento del 6.15% en la población femenina.

POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS.

A continuación se describe la población del año 2011, por grupos etareos que van desde las edades de niños menores de 1 año hasta adultos mayores de 80 años.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	851	807	1.658
5-9	873	812	1.685
10-14	989	908	1.897
15-19	803	729	1.532
20-24	613	591	1.204
25-29	486	494	980
30-34	370	424	794
35-39	443	505	948
40-44	437	495	932
45-49	473	481	954
50-54	360	348	708
55-59	323	286	609
60-64	255	233	488
65-69	227	213	440
70-74	189	209	398
75-79	139	162	301
80 Y MÁS	134	164	298
Total	7.965	7.861	15.826

Fuente: Proyecciones del censo del Departamento Nacional de Estadísticas DANE para el año 2011

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO PARA LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La actividad más importante dentro de la economía del municipio de San Carlos y la de mayor fuente de empleo es la explotación agrícola (café, maíz, yuca, frijol, caña, plátano y frutales), la ganadería, la porcicultura, la avicultura, la explotación maderera, la silvicultura, la piscicultura y la minería.

En segundo lugar en importancia, lo constituye el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal.

El sector de transformación de materias primas, se ha desarrollado poco debido a los problemas de capital, de mercado y la falta de vías de comunicación que permitan su comercialización; cabe resaltar que las empresas de generación de energía constituyen en este sector, uno de los más productivos en el municipio.

SECTORES ECONÓMICOS MÁS PRÓSPEROS DEL MUNICIPIO

La actividad turística, es uno de los sectores más prósperos de desarrollo del municipio, pero que debe ser ecológico y donde se muestre los atractivos naturales y que se involucre a la población de la región y para ello se debe construir una infraestructura que permita una buena atención al turista y el acceso de esta a diferentes sitios naturales.

El municipio sea la fuente regulador del Plan de Turismo.

El sector primario de la economía ha perdido vitalidad en los últimos años, debido a que día a día se enfrenta a diversos factores que desestimulan la producción, entre estos se reconoce: la pérdida de la vocación agrícola de las nuevas generaciones, el deterioro de los recursos naturales, los altos costos de producción agropecuaria, las precarias condiciones económicas de los productores, los bajos precios de los productos agropecuarios, el desplazamiento forzado y los deficientes sistemas de comercialización, además de esto, los problemas de transporte por falta de vías de comunicación, que producen daños en la post-cosecha y como factor importante la falta de agremiaciones para la producción y el mercadeo.

INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

Las vías urbanas en su mayoría están orientadas a desahogar y alimentar el parque principal, ya que es donde se desarrolla y dinamiza la actividad comercial del Municipio. En su mayoría están pavimentadas y aunque cumplen con buenas especificaciones técnicas, en un 40% están en regular estado por el alto deterioro del pavimento, que en gran parte se debe por la necesidad de hacer reposición de redes de acueducto y alcantarillado.

Existen sectores de desarrollo urbano que no tiene vía de acceso adecuada como lo es la nueva urbanización del Plan 35, Urbanización en Construcción Décima Estrella, el barrio Las Vegas, el barrio La Iraca, el barrio Zulia , entre otras; zonas de densidad de vivienda.

Red vial existente en el área urbana del municipio de San Carlos

NOMBRE DE LA VÍA	SITIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TIPO VÍA	ESTAD O	SECTORES QUE ATRAVIESA	OBSERVACIONES
Calle 18	Acceso a la plaza de mercado, B. Las Vegas, Villa Olímpica y Urbanización en Constr. Décima Estrella.	PAV.	R	Vía cruza B. Las Vegas	Varios tramos sin pavimentar.
Calle 18A	Vía acceso B. Las Vegas	PAV.	M	Vía acceso B. Las Vegas	Vía en mal estado
Calle 19, avenida la variante	Vía regional, acceso y salida del municipio	PAV.	R	Recorrido urbano de la vía regional, Granada-San Carlos, San Carlos-San Rafael.	Se evidencia alto deterioro de la carpeta asfáltica de esta vía.
Calle 20	Acceso al parque principal	PAV.	B	Vía alterna de salida del sector del Marino, Central y Villa Oriente.	En buen estado
Calle 21	Acceso al parque principal y hospital	PAV.	R	Sector la Viejita, central y barrio la Natalia	Tramos con necesidad de hacer reposición, se evidencia fisuras y asentamiento
Calle 22	Sitios turísticos y salida al parque principal	PAV.	R	Sector la Viejita, Central y barrio la Natalia	Tramos con necesidad de hacer reposición, se evidencia fisuras y asentamiento
Carreras 12, 14, 15 16, 17, 17A, 18, 18A, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	Vías colectoras llevan a las anteriores calles	PAV.	B	Une los sectores de norte a sur	Existen tramos con necesidad de hacer reposición, se evidencia fisuras y asentamiento

Red vial faltante por pavimentar en el área urbana del municipio de San Carlos

NOMBRE DE LA VÍA	SITIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TIPO VÍA	ESTAD O	SECTORES QUE ATRAVIESA	OBSERVACIONES
VÍA ACCESO PLAN 35	ACCESO URBANIZACIÓN PLAN 35	SIN PAV.	R	B. VILLA ORIENTE Y ACCESO URB. PLAN 35	Tramo sin pavimentar.
CALLE 24 Y CARRERA 17	VÍAS B. LA IRACA	SIN PAV.	R	B. LA IRACA	VÍAS SIN PAVIMENTAR
CALLE 18	VÍA ACCESO B. LAS VEGAS Y PLAZA DE MERCADO	PAV. Y SIN PAV.	R	B. LAS VEGAS Y PLAZA DE MERCADO	Tramos sin pavimentar
CALLE 18 ENTRE CARRERAS 28 Y 29	B. ZULIA	SIN PAV.	R	B. ZULIA	CALLE SIN PAVIMENTAR
CARRERA 29 ENTRE CALLES 18A Y 18	B. ZULIA	SIN PAV.	R	B. ZULIA	CALLE SIN PAVIMENTAR
Calle 19, avenida la variante	Vía regional, acceso y salida del municipio	PAV.	R	Recorrido urbano de la vía regional, Granada-San Carlos, San Carlos-San Rafael.	Se evidencia alto deterioro de la carpeta asfáltica de esta vía.
CARRERA 22 ENTRE CALLES 18 Y 18A	Acceso al B. LAS VEGAS Y B. EL BRONS	PAV (ADOQUIN).	R	Acceso al B. LAS VEGAS Y B. EL BRONS	Se evidencia alto deterioro de esta vía.
CARRERA 18 ENTRE CALLES 18 Y 19	Acceso B. SAN VICENTE	PAV.	R	Acceso B. SAN VICENTE	Tramo sin pavimentar

Red vial por hacer reposición de redes de acueducto y alcantarillado y por pavimentar en el área urbana del municipio de San Carlos

NOMBRE DE LA VÍA	SITIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TIPO VÍA	ESTAD O	SECTORES QUE ATRAVIESA	OBSERVACIONES
CALLE 18 TRANSVERSAL	VÍA ACCESO B. ZULIA	PAV.	M	VÍA ACCESO B. ZULIA	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS Y ASENTAMIENTOS
CALLE 20 ENTRE CARRERAS 14 Y 15	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO B. VILLA ORIENTE. U. PORTON DE ORIENTE Y U .PLAN 35	PAV.	M	CALLE PRINCIPAL DE ACCESO B. VILLA ORIENTE. U. PORTON DE ORIENTE Y U .PLAN 35	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR
CALLE 21 ENTRE CARRERAS 20 Y 21	VÍA DE ACCESO AL PARQUE PRINCIPAL Y AL HOSPITAL	PAV.	M	VÍA DE ACCESO AL PARQUE PRINCIPAL Y AL HOSPITAL	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS
CALLE 22 ENTRE CARRERA 18 Y 19	VÍA DE ACCESO B. LA IRACA Y ACCESO A SITIOA TURÍSTICOS	PAV.	M	VÍA DE ACCESO B. LA IRACA Y ACCESO A SITIOS TURÍSTICOS	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS Y ASENTAMIENTOS
CARRERA 17A ENTRE CALLES 18 Y 19	VÍA DE ACCESO B. SAN VICENTE Y RESIDENCIAS ALEDAÑAS	PAV.	M	VÍA DE ACCESO B. SAN VICENTE Y RESIDENCIAS ALEDAÑAS	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS Y ASENTAMIENTOS
CARRERA 18 ENTRE CALLES 21 Y 22	VÍA DE ACCESO B. LA IRACA Y ACCESO A SITIOA TURÍSTICOS	PAV.	M	VÍA DE ACCESO B. LA IRACA Y ACCESO A SITIOS	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS Y ASENTAMIENTOS
CARRERA 22 ENTRE CALLES 18ª Y 19	SECTOR EL BRONS Y ACCESO B. LAS VEGAS	PAV.	M	SECTOR EL BRONS Y ACCESO B. LAS VEGAS	RELIAZAR REPOSICIÓN DE TUBERIA Y PAVIMENTAR, SE EVIDENCIA FISURAS Y ASENTAMIENTOS
CARRERA 23 ENTRE CALLES 19ª Y 20	B.EL ALTO	PAV.	M	B.EL ALTO	DETERIORO DE LA VÍA, FISURAS Y GRIETAS

CONVENCIONES: M: mala, **R:** regular, **B:** buena

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL:

Las vías secundarias y terciarias permiten la integración de las actividades municipales y subregionales, potenciando así el establecimiento de relaciones entre los centros zonales, centros poblados y las zonas rurales.

El Municipio posee actualmente 166 kms de red vial secundaria y 230 kms de red vial terciaria, de las cuales un gran porcentaje están en un alto deterioro, haciéndose necesario su rehabilitación.

La zona sur-occidental del territorio municipal posee una buena infraestructura vial, presentando la mayor densidad vial mientras que la zona sur-oriental (cañón de los ríos Samaná y San Miguel) y Nor-oriental (veredas aledañas al Cgto El Jordán) presenta la más baja densidad vial obstaculizando el desarrollo económico de esta zona ante la dificultad que tiene los campesinos para sacar los productos agrícolas.

Vías secundarias:

NOMBRE DE LA VÍA	VEREDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VÍA	ESTAD O	DIST (km)	MEDIO DE TRANSPORTE	OBSERVACION ES
SAN CARLOS-GRANADA	Calderas Arriba, Hondita, sector El Porvenir, Chocó, Palmichal, Arenosas, Dosquebradas, Dinamarca, Peñoles.	CP Y CD	R	40	Vehicular, Bus de Trans-orientante y Coonorte.	De está vía se ha logrado pavimentar 16 km.
SAN CARLOS – SAN RAFAEL	El Popo, La Cabaña, Cañaverál, San Blas, La Esperanza, Juan XXIII, La Holanda.	CP	B	42	Vehicular : Escaleras.	Se encuentra en buen estado, en la vigencia 2011 se logro construir el puente Danticas.
VÍA: EL CHOCO – SAN LUIS	El Chocó, Pabellón, El Vergel, Hortoná, Capotal.	CD	R	Aprox. 19	Vehicular.	Realizar mantenimiento
VÍA: LA HOLANDA – JORDÁN- PTO GARZA - PUERTO NARE	Tinajas, Paraguas, Juanes, Pocitos, La Garrucha, La Ciénaga, Guadualito y Puerto Garza	CP Y CD	R	Aprox. 65	Vehicular, Bus de Transorientante y Escalera.	Realizar mantenimiento

Vías terciarias:

NOMBRE DE LA VÍA	VEREDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VÍA	ESTAD O	DIST (KM)	MEDIO DE TRANSPORTE	OBSERVACION ES
VÍA: ALTO ARENOSAS-LA TUPIADA-BETULIA	LA TUPIADA, BETULIA	CD	B	10	Vehicular, Escaleras	En la vigencia 2011 se desarrollo mantenim/.
VÍA: LA TUPIADA-BETULIA	LA TUPIADA, BETULIA	CD	M		Vehicular, Escaleras	Rehabilitar tramo La Tupiada - Betulia
VÍA: PUENTE ARENOSAS-DOSQUEBRADAS Y PUENTE VIEJO-DOSQUEBRADAS	ARENOSAS, DOSQUEBRADAS	CD	R	2	Vehicular, Escaleras	Realizar mantenimiento
VÍA: PUENTE ARENOSAS-ESCUELA ARENOSAS Y PUENTE ARENOSAS – LA VEGA (VEREDA ARENOSAS RIELES)		CD	R	1,1	Vehicular: Chiveros.	Realizar mantenimiento
ANILLO VIAL SAN CARLOS – VALLEJUELO - PUERTO RICO - PALMICHAL	Vallejuelo, Puerto Rico y Palmichal	CD	R y M		Vehicular: Escalera y Chiveros.	Realizar rehabilitación tramo Valle Juelo - Pro Rico Palmichal
VÍA: SECTOR EL BRECHÓN-EL VERGEL-HORTONÁ		CD	R		Vehicular: Escalera y Chiveros.	Realizar mantenimiento
EL VERGEL – QUEBRADONA HORTONÁ	Quebraban Hortoná, El vergel.	CD	R		Vehicular : Escaleras	
VÍA: LA HONDITA-PORVENIR		CD	R	6	Vehicular : Escaleras	
VALLEJUELO – LAS CAMELIAS – LA RAPIDA ARRIBA	Vallejuelo, Las Camelias, La Rápida	CD	R	8	Vehicular: Escalera y Chiveros.	Rehabilitar vía

VÍA: SECTOR LA QUIEBRA- EL TABOR		CD	M		Vehicular: Escalera y Chiveros.	Realizar mantenimiento
PEÑOLES-LA VILLA – SAN MIGUEL PARTE BAJA	Peñoles, La Villa, Sardinitas, Santa Rita, Cocalito, San Miguel Parte Alta y Parte Baja, Santa Inés.	CD	B	21,5	Vehicular: Escalera y Chiveros.	En la vigencia 2011-2012 se desarrollo mantenim/.
VÍA: LA VILLA-BELLAVISTA	LA VILLA - BELLAVISTA	CD	M	3	Vehicular: Escalera y Chiveros.	Rehabilitar tramo La Villa-Bellavista
VÍA: SECTOR LA “Y”(VÍA SAN MIGUEL) – SANTA INES	SANTA INÉS	CD			Vehicular: Escalera y Chiveros.	
VÍA:SECTOR LA” Y” (VÍA SAN MIGUEL)- SANTA RITA	SANTA RITA	CD			Vehicular: Escalera y Chiveros.	
VÍA: SECT.BUENOS AIRES – CAÑAVERAL-LA FLORIDA (LA TERMINAL)	La María, Cañaveral, LA FLORIDA	CD	B		Vehicular: Escalera y Chiveros.	En la vigencia 2011-2012 se desarrollo mantenim/.
VÍA: PUENTE ARKANSAS-SAN BLÁS – LA MIRANDITA	San Blas, Patio Bonito, AGUA BONITA, LA MIRANDITA, SANTA ELENA	CD	B		Vehicular: Escalera y Chiveros.	En la vigencia 2010 se desarrollo mantenim/.
VÍA: SAN BLÁS-PATIO BONITO-QUEBRADÓN(20D E JULIO)	San Blas, Patio Bonito, Peñol Grande, Las Flores, Norcasia, Samaná	CD			Vehicular: Escalera y Chiveros.	
VÍA: SECTOR LA “Y” (VÍA SAMANÁ)-LAS FLORES	SAMANÁ, LAS FLORES	CD	R	6	Vehicular y Chiveros	Realizar mantenimiento
VÍA: JUANES-PEÑOL GRANDE-SAMANÁ	JUANES, PEÑOL, SANTA BARBARA, LA NORCASIA, LAS FLORES, GRANDE,SAMANÁ	CD	R	13	Vehicular, Escalera y Chiveros.	

VÍA: SAMANÁ - PRADO	Samaná - Prado	CD	B	8	Vehicular: Escalera y Chiveros.	En la vigencia 2011 se desarrollo mantenim/.
VÍA: PARAGUAS-SECT. ROSARITO		CD	M	5	Vehicular	Rehabilitar vía
VÍA: EL JORDÁN-LA CASCADA-LA LUZ-EL TIGRE - LA ILUSIÓN	CGTO EL JORDÁN, El Tigre - La Luz, La Ilusión	CD	B	16	Vehicular: Escalera	Con cafeteros en vigencia 2011-2012 realizó mantenimiento
VÍA: SECTOR LA LUZ-ELTIBRE (Y)-PORTUGAL	La Cascada y Portugal	CD	M	4	Vehicular Y CHIVEROS	Rehabilitar vía
VÍA: LA HOLANDA-AGUALINDA-PINSKY	LA HOLANDA, AGUALINDA	CD	B	7	Vehicular Y CHIVEROS	En la vigencia 2011 se desarrollo mantenim/.
VÍA: EL CHARCÓN-LA AGUADA	EL CHARCÓN-LA AGUADA	CD				
VÍA: PTO GARZA-MUROS	PTO GARZA, SECTOR MUROS	CD	R		Vehicular Y CHIVEROS	Realizar mantenimiento

CONVENCIONES: C: camino, **CD:** carretera destapada, **CP:** carretera pavimentada, **M:** mala, **R:** regular, **B:** buena

Vías terciarias por construir en el Municipio de San Carlos

NOMBRE DE LA VÍA	VEREDAS QUE COMUNICA	TIPO DE VÍA	DIST (KM)	MEDIO DE TRANSPORTE	OBSERVACIONES
APERTURA VÍA: LA ESPERANZA PÍO XII	LA TUPIADA , BETULIA	CD	10	Vehicular, Escaleras	Apertura 7 km.
APERTUTA VÍA: LA LUZ- ELTIGRE-LLANADAS-LAS FRÍAS-PUENTE DE HUMO	LA LUZ-ELTIGRE, LLANADAS, LAS FRÍAS	CD	6	Vehicular, Escaleras	Apertura 6 km.
APERTURA VÍA: ROSARITO-POCITOS	PARAGUAS, POCITOS	CD	5	Vehicular, Escaleras	Apertura 5 km.
APERTURA VÍA: LA AGUADA-	LA AGUADA, FRONTERITAS	CD	5,9	Vehicular, Escaleras	Apertura 5,9

FRONTERITAS					
APERTURA VÍA. QUE COMUNICA V. SANTA BARBRA	SANTA BARBARA	CD		Vehicular, Escaleras	Apertura
APERTURA VÍA: PRADO-SAN JOSÉ					
APERTURA VÍA. QUE COMUNICA V. EL CERRO	EL CERRO	CD		Vehicular, Escaleras	Apertura
APERTURA VÍA. QUE COMUNICA V. EL CARDAL	EL CARDAL	CD		Vehicular, Escaleras	Apertura
APERTURA VÍA: SECT. BUENOS AIRES-LA MARÍA	LA MARÍA	CD		Vehicular, Escaleras	Apertura
APERTURA VÍA. QUE COMUNICA V. LA FLORIDA	LA FLORIDA	CD		Vehicular, Escaleras	Apertura
TERMINAR VÍA: SAN MIGUEL - SOPETRÁN - PUENTE SOBRE EL RÍO DORMILÓN (POR TERMINAR)	SAN MIGUEL- SANTA INÉS- MPIO SAN LUIS	CD		Vehicular, Escaleras	Habilitar y construir

CONVENCIONES: C: camino, CD: carretera destapada, CP: carretera pavimentada

EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

En el municipio se evidencia la necesidad de implementar el desarrollo de la institucionalidad municipal, con acciones y proyectos que involucren la modernización y mejoramiento de la infraestructura física e implementación de nuevas tecnologías; es entonces que a través de este plan y teniendo como fundamento principal las políticas departamental, regional y nacional se buscará el desarrollo y financiamiento de programas y proyectos que favorezcan un mejor progreso para el municipio.

En desarrollo de esta competencia es posible construir, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de la administración municipal, parques públicos, el cementerio, el matadero municipal, establecimientos educativos, hospital, centros de salud, plaza de mercado y los demás bienes de uso público, de propiedad del municipio.

Dentro del equipamiento municipal contamos con infraestructura física donde se desarrollan actividades administrativas y de servicios para la comunidad a nivel urbano y rural. A continuación describimos el estado actual de estos:

Estado en el que se encuentra los equipamientos del municipio

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	Nº DE EQUIPAMIENTOS DE ESTE TIPO	ESTADO	OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN Y/O OBSERVACIONES
ALACALDÍA MUNICIPAL (CASCO URBANO)	1	R	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO	REALIZAR MANTENIMIENTO
SEDE ADMINISTRATIVA CGTO EL JORDÀN	1	R	CONSTRUIR BIEN DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO	TERMINAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CGTO EL JORDÀN
PARQUES PRINCIPAL URBANO Y CGTOS (EL JORDÀN Y SAMANÁ)	3	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO
PLAZA DE MERCADO	1	R	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTALAR CONTADOR DE ENERGÍA A CADA LOCAL
PLANTA DE FAENADO	1	R	MANTENER Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL INVIMA	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS – I.E	4	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA: AULAS, UNIDADES	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN;

			SANITARIAS, CUBIERTAS, INSTALACIONES ELECTRICAS	EN VIGENCIA 2011 SE REALIZÓ MANTENIMIENTO A LAS I.E CASCO URBANO Y CGTO EL JORDÁN.
CENTROS EDUCATIVOS RURALES – C.E.R	48		MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA: AULAS, UNIDADES SANITARIAS, CUBIERTAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y RESTAURANTES ESCOLARES	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
POLIDEPORTIVO JULÍAN CONRADO DAVID	1	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO
ESCENARIOS DEPORTIVOS: PLACAS			MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
ESCENARIOS DEPORTIVOS: CANCHAS DE FUTBOL			MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
CASA DE LA CULTURA	1	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, POR SU VALOR ARQUITECTÓNICOS Y CULTURALES QUE ENALTECEN A NUESTRO MUNICIPIO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
HOSPITAL	1	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AMPLIACIÓN DE LA SALA DE URGENCIAS	AMPLIAR LA SALA DE URGENCIAS Y REALIZAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA
CENTROS DE SALUD (CGTOS: EL JORDÁN, SAMANÁ Y PTO GARZA).	3	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
PARQUES RECREATIVOS	5	B	MANTENER LOS PARQUES	REALIZAR MANTENIMIENTO

			RECREATIVOS	
CENTRO DDE BIENESTAR DEL ANCIANO(URBANO Y CGTO EL JORDÁN)	2	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO
HOGAR JUVENIL CAMPESINO Y HOGAR INFANTIL ILUSIONES	2	B	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	REALIZAR MANTENIMIENTO
ALUMBRADO PÚBLICO, URBANO Y CGTOS	3	R	REALIZAR MANTENIMIETO AL ALUMBRADO PÚBLICO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPOSICÓN

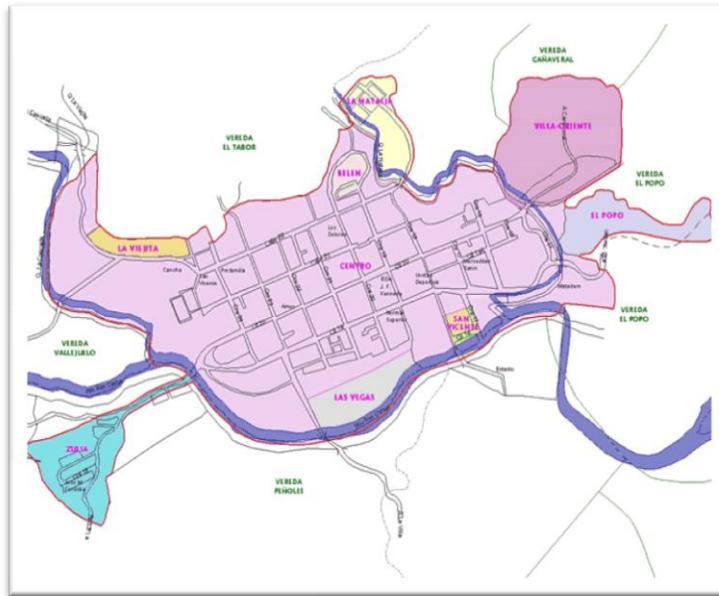
Equipamientos municipales por construir

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
CENTRO VIDA Y CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES	Construir infraestructura física
PLAZA DE FERIAS	Construir plaza de ferias (reubicación)
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO	Terminar la construcción del complejo deportivo casco urbano)
CONSTRUCCIÓN SEDE ADMINISTRATIVA CGTO EL JORDÁN	Terminar la construcción de la sede administrativa Cgto El Jordán

PERÍMETRO URBANO

San Carlos tiene definida su cabecera municipal en el lugar de su fundación, con una área de 126 hectáreas, constituido en una maya irregular en donde se dan los siguientes usos: residencial, comercial, institucional, recreacional, cultural y religioso.

El área urbana del Municipio de San Carlos correspondientes a los barrios: Belén, La Iraca, Villa Oriente, El Popo, San Vicente, Zulia, La Viejita, urbanización Portón de Oriente y urbanización Plan 35.



PROMOTORIA DESARROLLO COMUNITARIO

La Promotoría de Desarrollo Comunitario dependencia adscrita a la Secretaría de Bienestar Social en su función de acompañamiento, asesoramiento y proyección de las Juntas de Acción Comunal al igual que los grupos organizados presentes en el municipio de San Carlos, partiendo desde este periodo de gobierno 2012-2015 de la administración Municipal “Unidos Construyendo el San Carlos que Queremos” se data lo siguiente relacionado a esta dependencia:

JUNTAS DE ACCION COMUNAL – ORGANIZACIONES SOCIALES

El proceso de retorno al oriente Antioqueño puesto en marcha en el año 2010 por parte de instituciones de orden nacional e internacional en el Municipio de San Carlos ha llevado a que la estructura organizativa inicie su actuar en los diferentes territorios del área rural. Se tienen 80 Juntas de Acción Comunal registradas ante la gobernación de Antioquia con su respectiva personería Jurídica. Además de ello se Tiene conformada una ASOCOMUNAL como organización de segundo grado actualmente activa.

Dichas organizaciones están en la facultad de ejercer contratos con las diferentes entidades territoriales de orden local, regional y nacional. Adelantan por consiguiente ejecuciones de obras que benefician a sus comunidades y por ende generan ingresos para posteriores inversiones de índole común. Cabe anotar que todo parte de el concepto de legalidad y del cumplimiento de requisitos exigidos a dichas JAC para la posterior contratación. Todo enmarcado dentro de la política de participación e inclusión comunitaria.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	AREA		
	ESTADO	URBANA	RURAL
	ACTIVA	7	54
	INACTIVA	2	17
	SUBTOTAL	9	71
TOTAL	80		

Las organizaciones sociales presentes en el municipio están conformadas por diferentes grupos poblaciones tales como: mujeres cabeza de hogar, campesinos, afro descendientes, productores y consumidores del municipio, mujeres, hogares fami, discapacitados, adultos mayores todos ellos población victima del desplazamiento forzado, contándose además con la organización de desplazados – víctimas de la violencia.

Organizaciones	Área Urbana/Rural
	Total activas 21

Surge la necesidad de generar fortalecimiento organizacional partiendo de:

- Identidad de la organización, desarrollo personal
- Participación
- Emprendimiento y contratación
- Procesos, comunicación y herramientas para comunicarse
- Autonomía, competitividad
- Procesos de formación
- Gestión para el desarrollo

Cooperación, relaciones internacionales

EDUCACIÓN

A raíz de la política de Seguridad democrática que ha desarrollado el gobierno a nivel nacional, ha permitido a partir del año 2009 el retorno individual y masivo de familias desplazadas por la violencia, haciéndose necesario la apertura de los siguientes centros educativos rurales: Hondita, Samaná, Santa Rita, San Blas, las Palmas entre otros que ya se reabrieron. El mayor incremento en la población estudiantil, se evidencia en las Instituciones Educativas (I.E.), en primer lugar en la I.E. Joaquín Cárdenas Gómez que pertenece a la zona urbana, le sigue la I.E. Palmichal y El Jordán que son de la zona rural; este aumento presenta a la fecha un déficit cuantitativo en aulas, haciéndose necesario la construcción de inmediato de esta infraestructura para evitar el hacinamiento, también se debe contemplar la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de más del 70% de la infraestructuras, debido al abandono por el fenómeno de la violencia, la mayoría de estos establecimientos educativos presentan deficiencias en el saneamiento básico y acueducto presentándose algunos brotes en los niños, niñas y jóvenes de enfermedades gastrointestinales.

A continuación se presenta una descripción de los principales indicadores de la situación existente en el Municipio de San Carlos en el marco de la educación, situación que nos permitirá identificar las acciones a implementar en aras de mejorar el nivel educativo de nuestro Municipio

DESCRIPCION	ALUMNOS	%	N°
Alumnos 2011	4042		
Alumnos 2012	4254		
Porcentaje de incremento		5.2	
Transición cobertura bruta		36	
Preescolar cobertura bruta		31	
Primaria cobertura bruta		97	
Media cobertura bruta		33	
Cobertura en educación técnicas, tecnológicas, superior		8	
Analfabetismo		13	
Número de establecimientos educativos			71
Número de establecimientos educativos sin escritura			29
Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas- I.E. y Centros Educativos Rurales – C.E.R.		70	

En la actualidad la población estudiantil se desagrega de la siguiente forma; es de aclarar que a la fecha de este diagnostico todavía se vienen presentando matriculas en los establecimientos educativos, lo cual prevé un incremento de esta población entre un 10 y un 15%.

Edad	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
De 3 a 5 años	136	159	295							136	159	295
De 6 a 11 años				849	785	1634				849	785	1634
De 12 a 17 años							866	878	1744	866	878	1744
Extra edad				158	83	241	176	164	340	334	247	581
TOTAL	136	159	295	1007	868	1875	1042	1042	2084	2185	2069	4254

Fuente: SIMAT febrero 10 de 2012.

De acuerdo al SIMAT no es factible establecer la clasificación anterior por etnias; en cuanto a la población estudiantil extraedad en secundaria existen adultos mayores hasta los 67 años.

El incremento de la población estudiantil debido al retorno se ha dado en un 5% con relación al año 2011-2012, dicho incremento denota que no son suficientes los recursos económicos para suplir las necesidades en lo que tiene que ver con la infraestructura, la dotación, alimentación escolar, atención psicosocial, entre otros. Haciéndose necesario la cofinanciación de más del 70% de los recursos para suplir las necesidades.

Al retornar la población sancarlitana se beneficia la región ya que estas familias de alguna manera lograrán el apoyo de la administración municipal; pero se presenta un gran inconveniente ya que el municipio por ser piloto en varios escenarios se hace atractivo para familias de otros municipios de Colombia, lo cual representa una disminución considerable en el ingreso pércapita por habitante. La seguridad democrática ha permitido y permitirá el retorno de más población ya que en el municipio se ha incrementado ostensiblemente el pie de fuerza por el ejército nacional y los programas que desde la administración en alianzas con otras entidades se vienen desarrollando para atender de manera integral a la población victima del desplazamiento forzado.

La población que ha venido retornando presenta necesidades básicas insatisfechas, es vulnerable y por tal motivo requiere del apoyo institucional, tanto

de la parte local, departamental y nacional. Es de resaltar que el cambio significativo de la población retornada se presenta en los corregimientos y en la zona urbana.

En el marco de la línea de política de calidad, en nuestro municipio para el año 2009 fueron evaluados 148 estudiantes y 174 estudiantes para el año 2010, de acuerdo a las gráficas estadísticas la totalidad de las instituciones educativas se encuentran en categorías inferiores y bajas lo cual denota la baja calidad en las pruebas saber 11, exceptuando la IE Palmichal, la cual estuvo en la categoría media en el año 2009.

Resumen 2010

45757	COLEGIO EDUCATIVO EL JORDAN	COMPLETA	BAJO
2493	INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN CARDENAS GOMEZ	COMPLETA	BAJO
46979	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PALMICHAL	COMPLETA	BAJO
116566	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO GARZA	COMPLETA	INFERIOR

Ante estos resultados se hace necesario realizar en cada institución educativa, la implementación de un programa para capacitar a los docentes en procesos de evaluación por competencias, diseño, planificación y aplicación de modelos evaluativos, mediante jornadas de refuerzos a partir del grado séptimo. De acuerdo a los resultados del año 2011 no se mejoraron los resultados. Viéndose la imperiosa necesidad de fortalecer los procesos de cualificación docente, de las metodologías de enseñanza flexibles y adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales y los planes de mejoramiento institucional según la interpretación diagnóstica de cada una de las comunidades articuladas con la misión y visión del Plan

En cuanto a la cobertura educativa, en el municipio es baja en los grados de: transición un 36%, en preescolar el 31%, en la media 33% y técnicas, tecnológicas y profesionales el 8%. Esta baja cobertura se debe al fenómeno del retorno, al proceso de adaptación de la población a la zona y a que los niños, niñas y jóvenes deben ayudar en la labores del campo a sus familias. Adicionalmente no se cuenta con los recursos económicos para acceder a los procesos de formación post secundaria. En relación a la población en situación de discapacidad se observa una baja atención y no existe una clara identificación de esta población tanto que no se reporta en el SIMAT. La población desmovilizada goza de toda la oferta institucional.

Finalmente haciendo un análisis del entorno, encontramos que las vías terciarias para acceder a los establecimientos educativos rurales, en su mayoría se encuentran en regular estado y se deterioran mucho más en época de invierno.

Presentándose una situación similar en las placas polideportivas y recreativas puesto que carecen de equipamiento y de dotación. Adicionalmente falta la legalización de 29 predios de los establecimientos educativos trámite ha realizar ante el INCODER.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD

Para hablar de salud en un territorio determinado, es absolutamente necesario hablar de la población caracterizada por grupos étnicos así como de la morbimortalidad asociada a la población previamente identificada.

Es así que en el municipio de San Carlos según el último censo del DANE, para el año 2005, la población es de 12.523 habitantes, no obstante tal cifra es totalmente irreal ya que para la fecha en que se realizó el censo la mayoría de la población había emigrado por la situación generada por cuenta del conflicto armado que vivió la población en los diez años inmediatamente anteriores; en tal circunstancia las necesidades de salud plasmadas en éste diagnóstico parten de la base de unos quince mil habitantes de conformidad con la población que reposa en las diferentes bases de datos que se han ido cruzando como lo son a saber población encuestada en el sistema de identificación de beneficiarios SISBEN, población que hace parte del régimen contributivo y población que ha retornado por cuenta de las diferentes estrategias de orden nacional, como Acción Social por ejemplo.

Atendiendo entonces a los ocho objetivos del milenio y atención a que el primero de ellos se refiere a la erradicación de la pobreza extrema y conociendo de base que más de la mitad de la población sancarlitana se encuentra en condiciones de extrema pobreza de conformidad con que según base de datos certificada del SISBEN son un poco más 9.745 personas en ésta condición, y que tal situación implica entonces restricciones de acceso a los servicios de salud, se hace absolutamente necesario ampliar la cobertura en servicios de salud pública desde el Ente Territorial a fin de que se alcance como mínimo las condiciones de vida que le permitan a la población desempeñarse adecuadamente es decir, en ausencia de enfermedad.

En cuanto al tema de salud, en el municipio de San Carlos se tienen las siguientes condiciones situacionales en materia de accesibilidad a los servicios de salud:

8.626 Personas se encuentran afiliadas a Sistema General de Seguridad Social, a través del régimen subsidiado la mayoría de ellos en el nivel cero, lo que significa que no tienen capacidad de pago; y si a ello se le suma que el segundo nivel de atención se encuentra el más cercano en el Municipio de Rionegro, significa que la mayoría de ellos no alcanza a hacer uso de éste nivel por falta de recursos para su desplazamiento.

776 Personas no se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social; es decir que pese a los esfuerzos ingentes de la Administración en los años anteriores para que éstas personas ingresen al Sistema no se ha hecho posible tal situación,

bien sea por falta de conocimiento de la población, o bien porque la Administración no alcanza a desplazarse a las aéreas rurales más alejadas del Municipio; en tal sentido cuando las personas que integran éste grupo poblacional necesitan acceder al Sistema de Salud no lo pueden hacer porque la afiliación en suma es la puerta de entrada a los servicios de salud, y en este interregno es factible incluso perder vidas humanas por la falta de atención medica.

2.426 Personas se encuentran en el régimen contributivo la mayoría de ellos afiliados a la E.P.S. Saludcoop, pero tal situación pese a privilegiar ciertas condiciones en materia de atención, ésta sigue siendo precaria pues las diferencias existentes entre la I.P.S publica y Saludcoop han hecho que la atención se realice por la por la I.P.S propia de Saludcoop que para el municipio se llama Prosalco, la cual solo cuenta con dos profesionales médicos lo que significa que sigue siendo insuficiente para la población que atiende y la oportunidad en el servicio se encuentra muchas veces en más de ocho días para acceder al servicio.

El resto de la población, es decir más de 4.500 personas no cuenta con ningún tipo de seguridad social, bien sea por que no cumplen las condiciones para acceder por vía de subsidios debido a las variables utilizadas para la calificación, o bien sea porque pese a que cuentan con capacidad de pago evaden la obligación.

Del total de la población 1.694 personas son adultos mayores que hoy adquieren la condición de resistentes al conflicto, pues su arraigo a la tierra no les dejó abandonarla en su momento y hoy se encuentran en un limbo económico, pues nunca adquirieron la condición de desplazados pero su condición en suma es mas precaria que los mismos desplazados y retornados.

Asimismo, en el tema de salud mental y discapacidad son dos consecuencias infalibles del conflicto armado que en otrora enfrentara la población sancarlitana del cual se desprende el siguiente panorama:

En la actualidad una cifra importante de la población se encuentra en situación de discapacidad física, mental y sensorial asociadas a diferentes factores, entre ellos: víctimas de minas anti persona y desplazamiento forzado para la cual se cuenta con una caracterización diagnostica que nos permite conocer que el número de personas en situación de discapacidad es de 400; y un diagnostico de salud mental de la población desplazada que se terminó de realizar el año inmediatamente anterior el cual nos permite conocer como dato importante, que el 16% de ésta población requiere atención psicológica y psiquiátrica. Igualmente es necesaria una atención integral a las personas en condición de discapacidad.

En tales circunstancias el panorama no es alentador; no obstante los demás ejes programáticos en el sistema de gobierno ayuda de alguna manera a mantener las condiciones de salud pública, como lo es por ejemplo el agua potable en el área urbana, no siendo así en el área rural; a las condiciones de saneamiento básico en el área urbana, no siendo así en el área rural; todo esto si se tiene en cuenta que

las condiciones hidrosanitarias de un territorio están íntimamente asociadas con algunas enfermedades de interés en salud pública como lo son a saber la disminución de la morbimortalidad por enfermedad diarreica aguda. Otro eje transversal que también ayuda de alguna manera a mantener la ausencia de enfermedad es el programa de MANA que ayuda en menor medida a disminuir las condiciones de desnutrición global, aguda y crónica; sin embargo el programa sigue siendo insuficiente toda vez que el año inmediatamente anterior falleció un infante en el municipio por desnutrición.

Continuando con los objetivos del milenio, son básicos para el área de la salud los objetivos 4: Reducir la mortalidad infantil; 5: Mejorar la salud materna y 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Es así que para que tales objetivos se puedan cumplir es necesario además influir en otros indicadores que apuntan en alguna medida a disminuirlos, en tal sentido discriminar el estado en que se encuentra cada uno de ellos a efectos de partir de una base clara real y concisa para impactar durante el próximo gobierno algunos de los indicadores más relevantes de conformidad con la realidad existente del territorio.

Indicadores Locales de Salud

Reducir la tasa de mortalidad en niños menores de un año por cada 1000 NV	3.8%
Reducir el % de niños y niñas con bajo peso al nacer	1.44%
Reducir la tasa mortalidad en niños < 5 años por 100.000	25%
Incrementar y mantener la cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año	95%
Disminuir la prevalencia VIH/SIDA X cien mil habitantes	0.7%
Aumentar el porcentaje de mujeres sexualmente activas en el uso de métodos anticonceptivos	10%
Reducir la razón de mortalidad materna	14.6%
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	1.1%
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio	2.3%

Aunado a todo lo anterior se suma la deficiencia en el personal médico, pues la E.S.E. publica pese a que su planta de cargos es de cinco médicos, generalmente solo cuenta con tres lo que significa menor capacidad de respuesta y menor oportunidad de atención; situación que significa además que no es suficiente el personal médico existente, no solo en la E.S.E. publica sino también las I.P.S.S privadas.

Finalmente es pertinente tener en cuenta otro tipo de situación que de una u otra manera dificultan la posibilidad de impactar positivamente la reducción de los indicadores, pues la población sancarlitana, mirada desde el punto de vista meramente idiosincrático y en términos de condiciones generales de hábitat ha presentado diferentes cambios en los últimos años en diferentes aspectos e indicadores de calidad de vida y accesibilidad a los limitados servicios de tipo administrativo como lo es a saber:

En cuanto al tema de salud, es innegable que el crecimiento poblacional de forma abrupta ha desbordado de alguna manera la poca infraestructura de servicios de salud; es decir un amplio número de habitantes demandando diferentes servicios de salud, de diferentes programas como lo son salud infantil, nutrición, salud mental, agua potable, servicios públicos sanitarios, además de numerosas necesidades que se van generando y que son transversales a las diferentes áreas de la administración como servicios ambientales, económicos y estructurales; porque necesariamente al aumentar la población aumenta la demanda de servicios.

El cambio de población en los últimos años ha generado una imperante necesidad de ampliar la red de servicios de salud, de personal idóneo y suficiente, así como aumento en las asignaciones presupuestales de orden nacional; toda vez que la mayoría de las acciones en materia de salud pública se valoran por usuario; es decir que atendemos a un poco más de quince mil habitantes con los recursos destinados para diez mil.

El fenómeno de retorno entonces es el hecho generador de cambios importantes en el número de habitantes versus los recursos asignados y tal circunstancia ha desbordado la capacidad instalada para la prestación eficiente y eficaz de los servicios de salud.

PRESTACION COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

SERVICIO ACUEDUCTO MUNICIPAL

RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO

Ríos	Samana norte, Guatapé, San Carlos, San miguel, Nare, Calderas, Peñol grande
Pequeños ríos y quebradas	Miranda, Rabihorcadal, la Tebaida, que son utilizadas junto con las cuencas de los ríos mencionados para la hidroeléctrica de Punchina
Caídas de agua	Sobresalen las de: Guatapé, Llanadas, Miranda Sardinas, La viejita, Cerrón viejo y la Chorrera

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO

El municipio en su parte urbana se abastece de agua potable, por medio de cuatro sistemas, que son:

Sistemas de Abastecimiento de agua

Acueducto	No de familias que sirve
Central	2.369
Zulia	57
La Iraca	139
Barrio el popo	30

Acueducto Central:

Cuenta con tres fuentes de abastecimiento:

Quebrada el Tabor:

Aporte de caudal en época de estiaje (Q mínimo) 20.85 l/seg

Capacidad de captación (captación) 21 l/seg

Quebrada chorro de oro:

Aporte de caudal en época de estiaje (Q mínimo) 12.46 l/seg

Capacidad de captación (captación) 12.18 l/seg

Quebrada la retirada

Aporte de caudal en época de estiaje (Q mínimo) 32.25 l/seg

Capacidad de captación (captación) 13.42 l/seg

Agua producida y tratada:

El total de agua potable por año producida por la planta de potabilización es de 1.387.584 m³/año

Agua facturada:

El total de agua facturada y registrada por el sistema de micromedición es de 642.637 m³/año

El sistema de acueducto del municipio cuenta con 2.595 usuarios o suscriptores distribuidos de la siguiente manera,

Distribución Suscriptores Acueducto

SUSCRIPTORES	COBERTURA
Residencial	91.0%
Comercial	8.44%
Oficial	0.56%

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios “**Aguas y Aseo del Tabor**”, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio, los cuales están divididos de la siguiente forma según el estrato del suscriptor.

DISTRIBUCION DE USUARIOS POR ESTRATO

ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	378	378	378
2	827	827	827
3	1.153	1.153	1.153
4	5	5	5
COMERCIAL	218	218	218
OFICIAL	14	14	14

TOTAL USUARIOS	2.595	2.595	2.595
-----------------------	--------------	--------------	--------------

En la actualidad se cuentan con 2.574 medidores instalados, lo cual nos representa una cobertura del 99.2%.

NOTA: El Municipio cuenta con la certificación de calidad de agua, expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para el año 2011, la cual califica el agua para consumo urbano en la zona urbana como: **“sin riesgo”**, además de esto la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios posee un contrato con ACUAMBIENTE un laboratorio certificado al cual se le envían mínimo 3 muestras de agua mensuales para ser analizadas en los diferentes parámetros tal como lo exige la resolución 2115 del 22 de Junio de 2007, *“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.”*, hasta el momento según los resultados de los análisis expedidos por Acuambiente nos garantizan la potabilidad del agua en la zona urbana del Municipio.

SERVICIO ALCANTARILLADO MUNICIPAL

El área urbana del municipio está formada por una zona central y seis barrios periféricos: La Viejita, Villa Oriente, El Popo, Zulia - El Marino, La Iraca y La Palmera. El sistema de evacuación de desechos líquidos en esta área, en general es combinado, es decir, por una misma red se transportan aguas residuales y lluvias; está compuesto por 16 circuitos independientes con una longitud de 14.52 km y diámetros ente 6 y 36 pulgadas; los circuitos 14, 15 y 16 fueron construidos con el fin de solucionar problemas de inundaciones que afectaban el estado de las vías en época de invierno, por esta razón solo conducen aguas lluvias.

La topografía del casco urbano divide el terreno en dos grandes vertientes: la primera, drena desde la carrera 19 de oriente a occidente; y la segunda, desde esta misma carrera de occidente a oriente.

La red instalada en la primera vertiente se encuentra en buen estado físico, mientras que la ubicada en la segunda ha presentado muchos problemas de obstrucción, en un 15 % sus tramos tienen doble red, es decir, una de las tuberías ha sido instalada paralelamente en la superficie superior de otra, específicamente en el sector que abarca desde la calle 21 a 19 entre carreras 16 y 19. La tubería más profunda generalmente es de diámetro más pequeño.

con respecto a la más alta, la cual funciona como rebose en época de invierno, sin embargo en algunos casos se encontró flujo en ella, lo que indica que algunas viviendas conectaron sus aguas de alcantarillado a estas tuberías por comodidad o economía pues están más cerca de la superficie. En general los diámetros de las tuberías que componen el sistema de alcantarillado van desde 6”, en los arranques, hasta 36”.

Las cámaras de inspección están construidas en concreto a excepción de dos encontradas en el barrio El Popo, construidas en ladrillo y sin recubrimiento. Se inspeccionaron un total 233 cámaras, de las cuales 32 (14%) son cuadradas y 201 circulares (86%), dentro de éstas 167 (83.33%) son concéntricas y solo 4 (2.36%) son excéntricas, estas últimas ubicadas en el barrio la Palmera. Las cámaras circulares cumplen con las especificaciones técnicas al poseer tapa, cuello, cono y cilindro.

Para interceptar las aguas lluvias el municipio construyó 290 sumideros distribuidos en todas las vías del casco urbano. El 97% de estos se encuentran en buen estado físico, presentando dimensiones muy variadas y atípicas

Cobertura sistema de alcantarillado:

El alcantarillado municipal tiene una cobertura del 97%, el 3% restante es de algunas viviendas ubicadas en los barrios la Natalia, Villa Oriente y san Vicente que no tienen la cota suficiente para la conexión o les falta la instalación de la acometida domiciliaria.

SERVICIO DE ASEO MUNICIPAL

El plan de gestión de residuos sólidos consiste en implementar proyectos y programas que tiendan a mejorar el medio ambiente, permitiendo analizar el comportamiento de la comunidad con manejo de los residuos, con el objetivo de formular un plan de acción que active una intervención para la educación ambiental y se pueda generar una conciencia más humana y amigable con el medio ambiente.

El PGIRS atiende los componentes de educación ambiental, barrido y limpieza de áreas públicas, la recolección y disposición final de residuos inaprovechables, apoyo al manejo del material reciclable, recolección y tratamiento al material orgánico, apoyo y seguimiento a residuos especiales y peligrosos.

DESCRIPCION DE LAS NECESIDADES

- Elaboración de valla informativa del sitio de disposición final de residuos no aprovechables.
- Realización de campañas de sensibilización ambiental y separación en la fuente.
- Reubicación y /o construcción de planta de procesamiento del material orgánico (lombricultivo).
- Creación del plan operativo de la escombrera municipal.
- Adecuar la escombrera municipal.

- Fortalecer la operatividad y disposición del material reciclable.
- Adecuación y mejoramiento del relleno sanitario.
- Construcción de planta para tratamiento y transformación del hueso.

Recolección y transporte de residuos sólidos:

Se tiene definidas rutas de recolección las cuales se encuentran dentro del PGIRS, no se cuenta con un plano en el cual se encuentren las rutas, se ha implementado un sistema de recolección selectiva, las rutas son las mismas lo que cambia es la recolección del material, orgánicos 2 veces/semana, inorgánicos 1 vez/semana, inaprovechables 1 vez/semana, rural 2 veces/semana.

Se cuenta con una volqueta para realizar la recolección la cual pertenece al municipio de San Carlos y tiene una capacidad de 7m³. Se cuenta con 4 operarios, 2 abajo que realizan la recolección y 2 que reciben los residuos en la parte de arriba de la volqueta, no se tienen contratos, se les paga por nómina directamente por el municipio. Se realiza separación, almacenamiento y buena presentación del material reciclable para lo cual se hace entrega de una tula roja por parte del municipio y se realiza un registro de residuos inorgánicos, se tiene implementado el MIRS desde el año 1998 la presentación de los residuos para la recolección depende del usuario se encuentran bolsas, costales, canecas, para el material orgánico caneca verde de 55 galones, para reciclable, tula roja con cierre.

Disposición final de residuos sólidos:

Los residuos sólidos son dispuestos en el relleno sanitario el Caimo, el cual está ubicado en la vía San Carlos - San Rafael en terrenos que son propiedad del municipio de San Carlos, a 5 Km de la cabecera, no cuenta con portería, cuenta con cerco perimetral y con valla informativa, el estado de la vía de acceso está en buenas condiciones y cuenta con un canal perimetral para la recolección de las aguas lluvias, aproximadamente a 5 metros del relleno sanitario se encuentra una fuente de agua con el nombre La María, cuando se construyó el relleno la normatividad no mencionaba nada al respecto. La quebrada La María no ha sido afectada por la operación del relleno, se permite concluir mediante análisis a los lixiviados, se cuenta con chimeneas para el manejo de los gases producidos.

Cobertura del servicio de aseo:

El servicio de aseo cuenta con una cobertura del 100 % según el PGIRS la producción percapita de residuos es de 0.39 kg/hab/día.

OBSERVACIONES GENERALES

Según la actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado realizado en el año 2009 y con los avances que se han tenido hasta la fecha, se tiene

estipulado que hace falta por reponer un 42% del total de las redes de alcantarillado en la zona urbana del Municipio

Según la actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado realizado en el año 2009 y con los avances que se han tenido hasta la fecha, se tiene estipulado que hace falta por reponer un 34% del total de las redes de acueducto en la zona urbana del Municipio

Se hace indispensable la adquisición de un vehículo apto para la recolección y el transporte de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en la zona urbana del municipio, teniendo en cuenta que el vehículo que se está utilizando actualmente no cumple con los requerimientos hechos por la ley 142/94 y la corporación autónoma correspondiente

Se debe proyectar como fin de la Unidad de Servicios Públicos la transformación empresarial de la misma, desligándose tanto el aspecto legal y operativo de la administración Municipal, basada en los criterios de suficiencia y autosostenibilidad. De acuerdo con el artículo 6 de la ley 142/94.

COBERTURA Y CALIDAD

PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO, ACUEDUCTOS Y ABASTOS RURALES.

El Municipio de San Carlos ha ejecutado diversos proyectos en cofinanciación y por recursos propios logrando grandes alcances en saneamiento básico, acueductos y abastos rurales, llegando al 99% de las veredas y el 1% sobrante equivalente a las veredas más lejanas y deshabitadas (Santa José y Santa Elena).

A pesar de las labores realizadas en este programa se hace una constante inversión en dichas área, con el fin de darle una cobertura cada vez más amplia a las veredas, dado que la dinámica de crecimiento y desarrollo de las comunidades, así lo exige.

Las condiciones actuales en cada uno de los programas son las siguientes:

Saneamiento Básico: cobertura al 75%

Con el objetivo de mejorar la calidad de las aguas residuales domesticas y las aguas negras que llegan hasta las fuentes de agua de las veredas, el municipio de San Carlos construye sistemas de tratamiento y depuración de estas agua, implementando pozos sépticos tipo B de filtro anaerobio de flujo ascendente y unidades sanitarias para un buena disposición de las aguas residuales generadas en las viviendas condiciones de salubridad. Para la ejecución de estos se utilizan planos según sean los parámetros exigidos por la autoridad ambiental CORNARE, con un acompañamiento técnico por parte de la oficina ambiental; además de realizar talleres de educación ambiental orientados al manejo y mantenimiento de los sistemas, junto con la prevención de enfermedades hídricas.

Acueductos veredales: Cobertura 90% y Abastos rurales: Cobertura 70%

Las veredas del municipio cuentan con un acueducto e incluso hay unas que por su extensión tiene hasta dos, pero sin embargo hay algunos que se encuentran en mal estado o unas pocas que no están en funcionamiento, ya sea por abandono debido al desplazamiento o por afectación de un fenómeno natural (deslizamiento), por lo cual desde la administración municipal se ha hecho necesario invertir en mejoramientos y mantenimientos de acueductos veredales realizando impermeabilizaciones a las unidades a recuperar y reposición de los accesorios averiados.

Por otro lado está la construcción de abastos que les permiten a las comunidades más lejanas contar con el suministro de agua, los cuales cuentan con una bocatoma y un tanque de almacenamiento en dimensiones más pequeñas. Para lograr los objetivos de este proyecto se plantean diferentes alternativas y metodologías según cada necesidad y recursos, para de esta manera ejecutar las obras de la manera más técnica, económica, ambiental, sostenible y funcional posible supliendo las necesidades de cada comunidad.

Los diseños de las diferentes unidades, se realizan basado en las recomendaciones de CORNARE como autoridad ambiental, en el RAS 2000 y teniendo en cuenta:

- El sitio seleccionado donde se construirán las captaciones, pre tratamientos y tanques de almacenamiento.
- El número de personas servidas, para cada unidad.
- Dotación diaria por habitante, l/hab./día.
- Tiempo de retención hidráulica dentro de cada unidad.
- Periodo de limpieza y mantenimiento de cada unidad

Además se hace la divulgación de los proyecto por medio de talleres para que los beneficiados conozcan sus responsabilidades y sus beneficios frente a la construcción de los acueductos y abastos que captarán sus aguas para consumo doméstico.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

ARTICULO 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Constitución Política de Colombia

La vivienda digna se reconoce en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, como un derecho que requiere de la articulación de los diferentes entes Gubernamentales que se han creado para tal fin; una vivienda digna constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social.

La vivienda en un sentido amplio se entiende como un bien complejo que satisface un amplio conjunto de necesidades, le corresponde garantizar la protección y abrigo frente al medio físico y social, la separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia y cumplir con funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como la preparación y consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza. El acceso a esta constituye un proceso continuo de transformación, participación y cambio social que incrementa la libertad y el bienestar de las personas, en la medida en que contribuye al desarrollo de sus potencialidades, a la ampliación de sus capacidades y a la acumulación de riqueza. De esta manera, el acceso a la vivienda configura una de las estrategias más importantes de la política social que intervienen en el avance de otras dimensiones fundamentales del bienestar y por ende en el crecimiento económico y en el desarrollo de nuestro Municipio.

DÉFICIT DE VIVIENDA

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la división o desagregación de las carencias en cuantitativas y cualitativas. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del Municipio (déficit cuantitativo, viviendas nuevas), y en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo, mejoramientos de vivienda).

De acuerdo a lo anterior el Municipio de San Carlos viene presentando una dinámica de retorno creciente por lo que dificulta el censo real y ajustado de las necesidades de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva urbana y rural; esta población retornada sumada a la población resistente incrementa el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda debido a la carencia de recursos económicos que impiden brindar a las viviendas un manteniendo preventivo, es por este motivo que se presenta un alto número de familias pobres y vulnerables de la zona urbana y rural que no cuentan con una vivienda digna propia y en su mayoría viven en hacinamiento en la periferia del municipio, Dando como resultado los siguientes datos:

DEFICIT DE VIIVENDA MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CUANTITATIVO

DESCRIPCIÓN	Nº HABITANTES DE	Nº DE FAMILIAS	DEFICIT
Arriendo	2.696	674	2.696
Otras condiciones	3.468	867	
Retornadas	1.000	250	1.000
Postuladas	1.184	296	
Total	8.348	2.087	3.696

FUENTE: SISBEN 2010 – 2011

Nº DE FAMILIAS = Nº DE HABT/ 4

DEFICIT DE VIIVENDA MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CUALITATIVO

DESCRIPCIÓN	Nº VIVIENDAS DE		DEFICIT
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1922		1922
FUENTE FOVIS			
URBANA	2.162		
RURAL	3.394		
TOTAL	5.556		

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, EOT, DANE PROYECTADO, UCAD

De acuerdo a las anteriores estadísticas se calcula que el municipio tiene un déficit cuantitativo de vivienda nueva de más de 3696 viviendas, tanto en la zona urbana como rural y en la parte de mejoramientos de vivienda se calcula en 1922 entre urbanas y rurales.

Este diagnostico del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda comprende un análisis y evaluación de las condiciones físico-espaciales y planteamiento de las necesidades de cada familia frente a su vivienda. Se pretende recuperar para las familias el sentido “digno” del lugar de habitación. Esto tiene que ver con la

disminución de los niveles de hacinamiento, la construcción y el mejoramiento físico de las unidades habitacionales y de las condiciones habitacionales de la vivienda, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, Vivienda digna, Calidad Habitacional, Distribución espacial de la población en relación con la aptitud del suelo, La relación vivienda – medio ambiente en los centros rurales a partir de un análisis de la calidad de la vivienda y de la prestación de los servicios públicos, Hacinamiento, La relación vivienda – espacios productivos, Saneamiento básico, Características de la vivienda, Tenencia, Suelo.

SITUACIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

El documento que a continuación se presenta, corresponde al diagnóstico realizado en el marco del Plan de desarrollo decenal del deporte, La recreación, la educación física y la Actividad física para el municipio de San Carlos, el cual se resume seguidamente:

...Para establecer la situación del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de San Carlos se adelantaron simultáneamente tres ejercicios.

En primer lugar la definición de las obligaciones constitucionales y legales que le asisten al municipio en el régimen de competencias y recursos, en segundo lugar

la respuesta de la comunidad a un proceso de consulta sobre las experiencias exitosas, los principales problemas relacionados con la cobertura y calidad de los servicios, de la infraestructura y de los mecanismos institucional públicos y privados con que cuenta el municipio para atender estas obligaciones que son igualmente necesidades sentidas de la población y, en tercer lugar la evaluación de la información secundaria de que dispone INDEPORTES Antioquia sobre las condiciones de este sector en San Carlos.

Las distintas críticas, propuestas y recomendaciones se organizaron, evaluaron y clasificaron para concluir un análisis de cada uno de los componentes del mínimo vital para garantizar estos derechos. Ello significa evaluar la condición institucional pública y privada del sector en la estructura del municipio, igualmente el estado de la infraestructura deportiva y recreativa así como las condiciones del espacio público para la recreación y finalmente la oferta de programas y servicios. A continuación los principales resultados del diagnóstico.

Estructura Institucional del municipio para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física

La institucionalidad en el municipio se enmarca en un bajo nivel de organización social y comunitaria para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio.

La falta de autonomía administrativa y financiera por parte del Ente Deportivo, dificulta la realización de las actividades que se tienen programadas, ya que la decisión del municipio de centralizar el manejo de los pagos de las diferentes acciones, hace que cada vez sea más difícil cumplir con los requerimientos para

la ejecución del gasto por parte del personal contratado, es por ello que el Plan Decenal del deporte tiene como horizonte en el corto y mediano plazo la descentralización del Ente Deportivo. Por tanto este plan será enmarcado en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Otro de los problemas más comunes en el municipio es la falta de planeación, donde el direccionamiento y orientación de las acciones no tiene un sentido lógico

frente a las necesidades de la comunidad, es allí donde reina la improvisación y la realización de proyectos sin una estructura clara frente a los objetivos planteados con anterioridad para buscar el beneficio de un grupo poblacional específico, desde este panorama podemos afirmar que mientras no exista políticas públicas del sector a largo plazo, no habrá un trabajo interinstitucional e intersectorial que garantice una mejor atención a los usuarios y por ende un trabajo en equipo que mejore no solo la cobertura sino la optimización de los recursos.

Las organizaciones comunitarias no cuentan con el apoyo decidido del Ente deportivo, razón por la cual su funcionamiento no es el más apropiado y desmotiva

para crear otros grupos asociados, podemos mencionar la falta de apoyo y asesoría para conformar el grupo de la discapacidad, los clubes deportivos y los comités municipales de las Acciones Comunales, es por ello que la comunidad solicita al Ente Deportivo un mayor acompañamiento en cuanto a las capacitaciones a los líderes que lo requieran, a la comunidad con temas relacionados sobre la importancia de la actividad física como elemento fundamental para mejorar la calidad de vida y encaminarlos hacia la conformación de grupos que permita aunar esfuerzos con todas las instituciones municipales para mejorar la cobertura y atención a los usuarios.

Equipamientos e infraestructura para la promoción y práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de San Carlos

En cuanto a la infraestructura y espacios para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física se tiene como situación problema la “Insuficiente dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios y la infraestructura para el acceso, práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”.

En la infraestructura deportiva se plantean varios elementos fundamentales para tener en cuenta, el primero es la falta de sentido de pertenencia por parte de la comunidad para el uso y cuidado de los escenarios deportivos, el segundo la falta de voluntad política para el mantenimiento y adecuación, el tercero la inexistencia

de escenarios para deportes individuales y extremos y por último la falta de implementos deportivos.

Teniendo como referencia lo anterior, la comunidad reconoce que existen escenarios apropiados en el municipio, que tienen una buena utilización en los diferentes torneos y actividades que se realizan, la comunidad referencia los escenarios del área urbana quienes se les presta una mayor atención y cuidado por parte de la administración, se quejan por el poco cuidado, mantenimiento y adecuación que se brinda a la parte rural, es por eso que estos escenarios no tienen una utilización continua y apropiada por parte de estas comunidades, solicitan mirar hacia este sector ya que tienen el mismo derecho que los del área urbana.

El Municipio de San Carlos cuenta con lugares naturales aptos para la práctica de la actividad física y la recreación, el cual se recomienda por parte de la comunidad hacer senderos ecológicos que comuniquen la parte urbana con la rural y especialmente los lugares turísticos existentes.

La oferta institucional para generar oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de San Carlos

Luego de un proceso de consulta, concertación y participación entre los diferentes estamentos de la comunidad del municipio de San Carlos, se pone en evidencia que para garantizar el derecho al deporte como lo expresa la constitución política de Colombia se manifiesta como problema La Falta de cultura y oportunidades de acceso para el uso creativo del tiempo libre como factor importante para el desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de la población”.

Uno de los mayores problemas planteados por la comunidad son los escasos recursos económicos para el manejo del sector, no solo a nivel municipal sino nacional, lo que dificulta poder contratar personal calificado suficiente para atender a la población del área urbana y rural.

Los aspectos más importantes para resaltar en el desarrollo de la Educación Física, La Recreación, El Deporte y la Actividad Física en el municipio tenemos lo siguiente: La organización y ejecución de torneos internos urbanos y rurales con muy buena cobertura, Los juegos Por la Paz que se realizan cada año con participación de varios municipios del departamento, el apoyo al trabajo del adulto mayor con actividades periódicas, la implementación del Golombiao que sirve para la integración y convivencia, el Centro de iniciación y Formación deportiva a nivel urbano que funciona pero hay que mejorarlo en cobertura y llevarlo al área rural y la mesa de Educación Física que apoya al Instituto en las diferentes actividades.

Para destacar en el municipio el apoyo de las regalías del sector privado y público, especialmente de las hidroeléctricas asentadas allí, que beneficia el crecimiento de cobertura en los diferentes proyectos que realiza y la atención a los diferentes grupos poblacionales, sin embargo es importante tener en cuenta la voluntad

política de compartir estos recursos con el sector deporte, la comunidad sugiere presentar proyectos relacionados con el tema no solo a la administración municipal sino a las empresas antes mencionadas como un elemento de gestión por parte de Ente Deportivo.

Conclusiones del diagnóstico

En general, la situación diagnóstica recogida en las consultas con la comunidad, así como en la revisión de los documentos que dan cuenta del desarrollo del municipio y el estado de avance de sus políticas permite concluir como problema síntesis en el municipio de San Carlos es: Bajo aprovechamiento en las oportunidades de acceso, utilización de los espacios y nivel de organización social y comunitaria para la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como factor importante para el desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de la población en el municipio.

RELACIÓN DE ESCENARIOS ZONA CENTRO, CORREGIMIENTOS, BARRIOS Y VEREDAS

NOMBRE DEL BARRIO O VEREDA	EXISTE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN
Zona urbana	Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez, Unidad Deportiva Julián Conrado David, Hogar Juvenil Campesino, Villa Olímpica	Se Encuentran en regular Estado Villa Olímpica En la Institución Educativa se encuentran deterioradas la placa auxiliar, bloque #2 Y # 3
Belén	No hay	
El Popo	No hay	
La Natalia	Una placa polideportiva	En buen estado, faltan estructuras e iluminación
La Viejita	Cancha de cemento, cancha de arenilla y pista de bicicross	Regular estado y falta iluminación
San Vicente	Cancha de futbol	Regular estado y falta iluminación
Villa Oriente	Placa poli deportiva	Regular estado, falta iluminación, estructuras y drenajes
Barrio Zulia	Placa poli deportiva y cancha de futbol	Regular estado y falta iluminación
Corregimiento El Jordán	Placa polideportiva cubierta, cancha de futbol	Placa cubierta en buen estado y cancha de futbol el mal estado y falta de iluminación

Corregimiento Narices	Placa polideportiva	Falta iluminación tableros y obras de control de erosión
Corregimiento Samaná	Placa polideportiva, cancha de futbol	Faltan tableros e iluminacion0
Agua Bonita	Placa polideportiva	En mal estado
Agua Linda	Placa polideportiva	En regular estado
Arenosas	Placa polideportiva	En regular estado
Bellavista	No hay	
Betulia	No hay	
Calderas Arriba	Placa polideportiva cubierta	Se están haciendo adecuaciones
Cañaveral	Placa polideportiva	En regular estado y donaron un terreno que se le esta haciendo estudio topográfico, nivelación del terreno para construcción de placa polideportiva
Capotal	No hay	
Cocalito	No hay	
Dinamarca	Placa polideportiva y cancha de futbol	En regular estado
Dos Quebradas	Placa polideportiva, cancha de futbol	En regular estado
El Cardal	No hay	
El Cerro	Placa polideportiva	En buen estado
El Contento	No hay	
El Charcon	Placa polideportiva	En buen estado
El Choco	Placa polideportiva	En buen estado
El Pabellon	No hay	
El Silencio	No hay	
El Tabor	Placa polideportiva	En buen estado
La Luz	No hay	
El Vergel	Placa polideportiva	En buen estado
Fronteritas	Placa polideportiva	En regular estado falta de pisos y

		estructuras
Guadualito	Placa polideportiva	En regular estado faltan tableros e iluminación
Hortona Quebradon	Placa polideportiva	En regular estado falta estructura e iluminación
Juan XXII	Placa polideportiva	En regular estado
Juanes	Placa polideportiva	En regular estado
La Aguada	No hay	
La Cabaña	Placa polideportiva y cancha de futbol	En regular estado
La Cascada	No hay	
La Cienaga	No hay	
La Esperanza	Placa polideportiva	En buen estado
La Florida	Placa polideportiva	En buen estado
La Garrucha	Placa polideportiva cubierta	En buen estado
La Holanda	Placa polideportiva	En buen estado
La Hondita	No hay	
La Ilusión	Placa polideportiva	En mal estado
La Leona	No hay	
La Luz	Placa polideportiva	En regular estado
La María	No hay	
La Mirandita	Placa polideportiva	En regular estado
La Norcasia	No hay	
La Rápida	No hay	
La Tupiada	No hay	
La Villa	No hay	
Las Camelias	No hay	
Las Flores	Placa polideportiva	En regular estado
Las Frías	Placa polideportiva	En regular estado
Llanadas	Placa polideportiva	En mal estado

Miraflores	No hay	
Palmichal	Placa polideportiva y cancha de futbol	Placa en buen estado y cancha en mal estado
Paraguas	Placa polideportiva en tierra	En regular estado
Patio Bonito	Placa polideportiva y cancha de futbol	Placa en regular estado y cancha en mal estado
Peñol Grande	Placa polideportiva	En mal estado
Peñoles	No hay	
Pio XII	Placa polideportiva en tierra	En regular estado
Portugal	Placa polideportiva	En mal estado
Positos	Placa polideportiva	En buen estado
Prado	Placa polideportiva	En mal estado
Puerto Rico	No hay	
Quebradón 20 de Julio	No hay	
Samblas	No hay	
San José	No hay	
San Miguel Alto	Placa polideportiva y cancha de futbol	Placa en buen estado y cancha en mal estado
San Miguel Bajo	No hay	
Santa Barbara	No hay	
Santa Elena	No hay	
Santa Inés	No hay	
Santa Isabel	No hay	
Santa Rita	No hay	
Sardina Grande	No hay	
Sardinitas	No hay	
Tinajas	Placa polideportiva	En buen estado
Vallejuelo	Placa polideportiva y cancha de futbol	En buen estado

CULTURA

Dado que la conformación y articulación del **CMC** (Consejo Municipal de Cultura) deberá representar para la institución, un apoyo para el desarrollo cultural, el acompañamiento y la articulación con los artistas e instituciones locales, en pro de los planes, programas y proyectos que se adelantan con respecto a la cultura, en primera instancia debe darse prelación a este organismo, los antecedentes presentan inoperatividad del 70% de los integrantes del CMC, debido a la descontextualización frente a los procesos y la historia, generando la no representación de los intereses culturales necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos.

CASA DE LA CULTURA

La cultura es el eje que atraviesa todo el accionar de una comunidad, en ella esta forjado el desarrollo social y humano de las localidades y se fortalece la identidad y el sentido de pertenencia por sus costumbres; la cultura lleva a la expresión del ser en diferentes manifestaciones y apunta a un desarrollo integral armonioso en el cual todos los sentidos son empleados para crear y volver magia el cotidiano vivir.

Los procesos de formación artística y cultural encaminados desde la Casa de la Cultura del Municipio buscan crear artistas íntegros en su ser y hacer, que sean tomados como modelos a seguir en la comunidad y que opten por hacer de los espacios culturales un proyecto de Región, para la buena ejecución de los programas y proyectos culturales se necesitan de cinco componentes culturales: Promoción, Capacitación, Infraestructura, Dotación y Proyección, componentes con los cuales contamos y se evidencian con todos los procesos que se desarrollan desde la Casa de la Cultura y se da cuenta de los mismos seguidamente

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL QUE FUNCIONAN

EN LA CASA DE LA CULTURA:

La escuela de música ofrece áreas de:

Música Sinfónica (instrumentos de viento)

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en el toque de instrumentos de viento y percusión sinfónica, logrando conformar la banda y prebanda de música como la promoción de semilleros artísticos. 90 aprendices aproximadamente

Músicas tradicionales

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en el toque de instrumentos de cuerda, percusión latina y percusión Folclórica. Logrando conformar la

estudiantina y demás grupos de música andina, popular, tropical y chirimías. 120 aprendices aproximadamente

Coro

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en técnica vocal, logrando conformar el coro infantil y juvenil. 40 aprendices aproximadamente

Banda Música Marcial

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en instrumentos de marcha, logrando conformar la banda música marcial infantil y juvenil. 90 aprendices aproximadamente

La escuela de teatro ofrece ramas de:

Teatro Callejero

En esta rama se manejan actividades de aprendizaje en zancos, realización y elaboración de marotes, acrobacias, pantomima, cine mudo. Logrando conformar grupos de iniciación, formación y especialización con los semilleros infantiles A Y B, grupo juvenil y la corporación teatral la gotera. (En proceso de reactivación)

Teatro de Sala

En esta rama se manejan actividades de aprendizaje en la realización de un proceso pedagógico que contribuya a la formación escénica del estudiante actor. Logrando conformar grupos de iniciación, formación y especialización con los semilleros infantiles A y B, grupo juvenil y la corporación teatral la gotera. (En proceso de reactivación)

La escuela de danzas ofrece áreas de:

Danza Folclórica

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en la danza del pacífico y del atlántico, como también ritmos autóctonos folclóricos de la región colombiana. Logrando conformar semilleros, grupo juvenil, grupo base, grupo de adultos mayores en las etapas de iniciación y formación. (80 aprendices aproximadamente)

Baile Moderno

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en música popular. Logrando conformar parejas de baile, semilleros, grupos juveniles y grupos de base en las etapas de iniciación y formación. 30 aprendices aproximadamente

La escuela de artes y manualidades ofrece áreas de:

Técnica en dibujo

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en la elaboración de dibujos a pequeña y gran escala. Logrando conformar grupos de artistas polifacéticos articulados a las etapas de iniciación y formación. 30 aprendices aproximadamente

Plásticas y manualidades

En esta área se manejan actividades de aprendizaje en obras manuales y elaboración de figuras en diferente material. Logrando conformar artistas polifacéticos articulados a las etapas de iniciación y formación. 220 aprendices aproximadamente

PROYECTOS ARTICULADOS A LA CASA DE LA CULTURA

Este proyecto es impulsado y cofinanciado por el Programa Promoción de la Convivencia-PNUD y UNV Voluntarios de Naciones Unidas, apoyado por el convenio entre ISAGEN y la Administración Municipal.

Es una estrategia de atención Psicosocial que articula el arte y el deporte como medios para alcanzar la reintegración comunitaria, la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social, basada en la formación en valores y habilidades para la convivencia, con el fin de transformar los imaginarios de guerra que dejó el conflicto en la población infantil y juvenil de 6 epicentros rurales y la zona urbana del municipio de San Carlos. 1300 beneficiarios aprox. entre niños, jóvenes, adultos, profesores y padres de familia.

Programa de fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y deportivos.

Este proyecto es un Convenio entre EPM y MUNICIPIO, en el se manejan actividades de aprendizaje cultural y artístico con niños, jóvenes y adultos del área urbana y rural, buscando a través del arte la sana convivencia, el buen aprovechamiento del tiempo libre, reconstrucción del tejido social, la consolidación de grupos artísticos, la representación y la participación ciudadana. 2600 beneficiarios aprox. entre niños, jóvenes, adultos, profesores y padres de familia.

EVENTOS QUE REALIZA, APOYA Y ASISTE LA CASA DE LA CULTURA

Festival interclases de teatro, Encuentro regional de danza, Encuentro de bandas de música, Concurso de bandas músico marciales, Embajada Animarte, Celebración día conmemorativos de las diferentes áreas artísticas, Laboratorio teatral, Festival de la Canción, Festival de las artes plásticas, Antioquia Vive la Danza, Antioquia Vive el teatro, Antioquia Vive la Música, Semana Santa, Fiestas Patronales, Fiestas de la Virgen del Carmen, Juegos por la Paz, Fiestas del Agua, Fiestas del Bocachico, Fiestas del Arriero, Día del Campesino, Día de la Madre,

Día del Padre, Navidad comunitaria, Festival de las artes, Gran Concierto nacional, Día del niño, Vacaciones recreativas, Semana de la Juventud

EVALUACIÓN DEL DIAGNOSTICO CULTURAL

Dentro del diagnostico cultural se encontraron:

Fortalezas en:

Diversidad de manifestaciones artísticas y culturales.

Motivación comunitaria por la actividad y la práctica artística.

Evidente talento en las diferentes manifestaciones artísticas a nivel Municipal.

Demanda de talentos en la comunidad urbana y rural.

Interés creciente de algunas organizaciones por el ámbito de la cultura.

Activa Participación de las instituciones educativas y centros educativos rurales.

Contar con recurso humano calificado y competente para las aéreas artísticas.
Credibilidad en la institución cultural.

Posicionamiento de la Casa de la Cultura.

Contar con grupos artísticos en diferentes áreas.

La creatividad de niños y jóvenes.

Implementación de eventos culturales y artísticos.

Reconocimiento de los grupos de base de las diferentes aéreas artísticas a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional.

Interés en el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales por parte de empresas privadas, públicas y ONG´s a través de convenios con la administración local.

Interés de las autoridades locales por fomentar lo cultural y lo artístico.

Desarrollo cultural y artístico brindado por la Casa de la Cultura.

Contar con infraestructura locativa.

Los procesos de Formación se encuentran avalados por el Ministerio de Cultura con sus Planes Pedagógicos de Intervención y estos a su vez están diseñados para las Escuelas de Danza, Música, Lectura, Teatro y Artes Plásticas y Manualidades.

Las instituciones cofinanciadoras de los convenios de Formación Artística y Deportiva que se tienen se encuentran a gusto con la implementación de las actividades en la población objeto de trabajo.

El diagnóstico arroja que dentro de las oportunidades para la casa de la cultura está la continuidad del programa de Presupuesto Participativo que represente una inyección económica importante, en menor medida se espera la cooperación económica internacional. Las oportunidades se concentran en lograr una mayor financiación que sería complementada por una mejor divulgación de la actividad cultural, el aumento de la formación artística y la creación de varias redes culturales.

Debilidades que entorpecen los procesos culturales

- Insuficiente presupuesto para el desarrollo de la actividad cultural Municipal.
- Carencia del Plan de desarrollo Cultural y artístico para el Municipio.
- Carencia de espacio físico y locaciones adecuadas para el óptimo desarrollo de las actividades culturales.
- Incredibilidad de parte de la comunidad y algunos sectores interinstitucionales con los procesos adelantados desde la institución.
- Pocas oportunidades e incentivos para los grupos y talentos artísticos.
- Poca articulación entre artistas independientes y los procesos adelantados en la institución.
- Decaimiento en el proceso de proyección de los grupos artísticos e intercambios culturales.
- Insuficiente recurso para mayor cobertura.
- Carencia de un consejo municipal cultural operante.

Amenazas con relación a:

- El sector cultural es frágil ante las presiones ejercidas por el conflicto armado y por el clientelismo político.
- Poco compromiso estatal con el sector cultural.
- Discriminación de ciertas manifestaciones artísticas como el hip hop y el rock.
- Tramitología que impide el acceso de muchas organizaciones.
- Preferencia por las actividades de otros municipios.

POBLACIÓN VULNERABLE

UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO - UCAD

POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

MARCO LEGAL

Los esfuerzos del Gobierno Nacional por brindar una respuesta oportuna e integral a la población afectada por el desplazamiento forzado, en el marco del mandato Constitucional, se han visto dificultados por cuestiones estructurales en lo técnico, administrativo y presupuestal, lo que ha conllevado a que la Corte Constitucional se pronuncie a favor de los derechos de tal población; éstos plantean, entre otros asuntos, el reconocimiento y garantía de los derechos de la población afectada, las obligaciones y responsabilidades institucionales, asignación de recursos, el marco general de actuación de las entidades, el papel de la cooperación internacional, de las organizaciones sociales y organizaciones de población desplazada; por la vulneración sistemática y reiterada de derechos con ocasión del conflicto armado interno, que ha obligado a la población a desplazarse de su lugar de residencia y a abandonar sus actividades habituales con altos costos sociales, económicos, culturales, políticos y humanitarios.

Mediante la **Ley 387 de 1997**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, se establece que el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, adoptaran las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómico de los Desplazados internos por la Violencia; y asignó responsabilidades a los Entes Territoriales de asignación de recursos para la atención, de la población afectada por el desplazamiento.

Así mismo la Ley 387 de 1997 establece la creación del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada en la localidad, presidido por el señor Alcalde o su delegado, el cual coordina y articula las acciones, los esfuerzos y recursos de las instituciones, entidades y organizaciones del nivel local, subregional, departamental, nacional e internacional.

Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 del 10 de junio del 2011, para la atención asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Por su parte, la **Ley 1190 de 2008**, por la cual se establecen compromisos para los entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones. Establece que “el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia “CNAIPD”, coordinará con los Comités Departamentales, Municipales y Distritales, las acciones dirigidas

a garantizar el compromiso de los entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones.

Para garantizar el cumplimiento del presente artículo, los Gobernadores de Departamento y Alcaldes Municipales y Distritales deberán:

1. Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento.

2. Definir metas puntuales a corto, mediano y largo plazo para las estrategias de promoción y coordinación con cronograma que permita hacer seguimiento permanente de las acciones realizadas.

3. Diseñar un mecanismo de evaluación periódica que permita hacer los ajustes necesarios a las estrategias diseñadas, de tal manera que sea posible adoptar correctivos cuando se presenten retrocesos o rezagos en las metas definidas.

4. Informar oportunamente de una manera adecuada, inteligible y accesible para la población desplazada sobre la forma como las entidades territoriales están trabajando en el mejoramiento de la atención a la población desplazada y de los avances logrados.

5. Adoptar y aplicar una estrategia que garantice la participación oportuna y efectiva de las organizaciones de población desplazada en el ámbito territorial, en los procesos de diseño, coordinación e implementación de las estrategias de promoción y coordinación que se adelanten.

6. Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.

Además, la misma Ley 1190 de 2008 establece que El Gobernador de cada departamento y los Alcaldes en desarrollo del Plan Integral Único departamental o municipal respectivamente deberán presentar a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, un informe detallado sobre las acciones adelantadas para atender a la población desplazada, dicha información deberá contener como mínimo lo siguiente:

1. Identificación y caracterización de la población en situación de desplazamiento ubicada en el Departamento, el Municipio y/o el Distrito con indicación de los factores de riesgos que pudieran incrementarlo.

2. Información del nivel de atención actual a la población desplazada ya identificada, indicando el número de población atendida, la evolución del presupuesto asignado y ejecutado para la atención a la población desplazada durante los dos últimos años, discriminando lo destinado según componentes y programas.

3. Determinar cuáles son las prioridades de atención y los recursos físicos, humanos, logísticos, económicos y técnicos con que cuenta cada entidad territorial para atender a la población desplazada.

4. Identificar los factores que han incidido en el compromiso presupuestal y administrativo efectivo de cada entidad territorial. Por tanto, los gobernadores y los alcaldes canalizarán y consolidarán la información establecida con destino a Acción Social de manera periódica mediante envíos trimestrales durante los primeros 5 días del mes correspondiente.

Según el artículo 2 de **decreto 1997 de 2009**, se establece que **alcaldes y gobernadores deberán ejercer las siguientes acciones conducentes a garantizar en su jurisdicción la implementación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado:**

1. Coordinar entre sí, las acciones y mecanismos que se hayan establecido en las estrategias de mayores compromisos presupuestales y administrativos para la atención a la población desplazada en procura del goce efectivo de derechos.

2. Incluir en los proyectos de presupuesto anual presentados para aprobación de las Asambleas Departamentales y Consejos Municipales o Distritales, las partidas necesarias para atender el Plan Integral Único - PIU de acuerdo con la disponibilidad de ingresos del departamento o municipio, concertando con los cuerpos colegiados, el presupuesto necesario para la prevención y atención al desplazamiento con un enfoque diferencial acorde con el PIU aprobado por el Consejo Departamental de Atención Integral a Población Desplazada (CDAIPD) Consejo Municipal de Atención Integral a Población Desplazada (CMAIPD).

3. Informar al Ministerio del Interior y de Justicia, el monto de los recursos destinados para la implementación de las acciones formuladas en los Planes Integrales Unicos-PIU en la atención de la población desplazada y de su ejecución.

4. Diseñar y coordinar las acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos de las poblaciones retornadas, reubicadas o reasentadas que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones, mediante una estrategia de coordinación acorde con lo señalado en el Acuerdo 06 de 2006 del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y en el Protocolo para el Acompañamiento a los Procesos de Retorno o Reubicación de Población Desplazada instituido por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social.

5. Todo proceso de retorno o reubicación, debe cumplir con los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, contemplados en los "Principios Rectores de los Desplazamientos Internos", teniendo en cuenta los criterios de participación de

la población desplazada, planeación, evaluación y seguimiento, para; garantizar la sostenibilidad del mismo.

6. Crear y garantizar el funcionamiento continuo del Comité de atención integral a la población desplazada.

POLITICA PÚBLICA LOCAL

A continuación Los instrumentos de planificación territorial y las políticas Municipales poblacionales que actualmente están vigentes, y por tanto se está asegurando un horizonte progresivo hacia la garantía del Goce Efectivo de los Derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia:

- **Creación del Comité local de Atención y orientación a población en condición de desplazamiento CLAIPD.** SENTENCIA T-1346 DE 2001 Ordena en esta sentencia la Corte “constituir el Comité Municipal para la Atención Integral a Población Desplazada por la Violencia, con el objeto de establecer los mecanismos de reubicación y estabilización económica de los desplazados, así como una solución real y efectiva para los desplazados. Ya desde la Ley 387 de 1997 en su artículo 7° se plantea la creación de los Comités Municipales, y en esta sentencia se reitera la obligación de los municipios de tener conformado y operando los Comités, los cuales desarrollen acciones y actividades en beneficio de las poblaciones desplazadas, este comité fue creado en el año 1998 bajo el decreto 015, al momento estamos en la creación y organización del Comité de Justicia transicional que absorbería este comité de desplazados esto según la ley 1448 de 2011.
- **Creación de la unidad coordinadora de Atención y Orientación a la población desplazada:** San Carlos por ser un Municipio con gran número de personas afectadas con el flagelo del desplazamiento y la concurrencia de instituciones del orden nacional, territorial y organismos de Cooperación Internacional que comprometen recursos, competencias y voluntades para desarrollar acciones de mayor alcance se hizo necesaria la creación de una Unidad específica de Atención a esta población de la cual han surgido unos resultados en atención a población desplazada y un avance grande del municipio en la Garantía del goce efectivo de derechos de esta población. Esta Unidad Fue creada en el año 2007 bajo acuerdo Municipal, y próximamente se realizaran los trámites pertinentes para convertirla en la unidad de atención a víctimas.
- **Formulación y actualización del Plan Integral Único PIU:** Aprobado el 22 de noviembre de 2007 bajo acuerdo 008, y actualizado el 27 de julio de 2011 aprobado en el CLAIPD, el PIU es un ejercicio participativo de planeación estratégica simplificado, que se construye colectivamente en los espacios locales de concertación (Comités, Mesas de Trabajo y Comisiones

Temáticas) y es avalado en el seno de los Comités Departamentales, Distritales y Municipales de atención integral a la población en riesgo o en situación de desplazamiento.

- Es pertinente enunciar la **declaratoria de emergencia por Retorno** a la cual se vio abocado el Municipio en vista de la cantidad de personas desplazadas que debido al cambio positivo en el orden público decide retornar, esta emergencia fue decretada por el alcalde Municipal en Junio de 2007.

RETORNO

Hoy es mucho más sentida la necesidad de avanzar en el cumplimiento de esta política, y para ello se hace necesario la actualización y evaluación constante al plan integral único ya que en la actualidad en Municipio de San Carlos va enfocando la atención de la población desplazada en el derecho legal y humanitario del retorno, pues de una manera efectiva la comunidad sancarlitana en general después de muchos esfuerzos, ve hoy con esperanza la recuperación de la paz y la tranquilidad de todo el municipio, permitiendo con esto que las comunidades campesinas piensen en regresar a sus tierras y los pobladores de San Carlos desplazados por todo el país tomen la decisión de regresar a su tierra natal, después de más de una década de desplazamiento y violencia; con esta situación agradable y esperanzadora pero que a la vez que se convierte en una problemática social por la emergencia humanitaria a raíz de lo masivo del retorno y de las múltiples necesidades que tienen los desplazados al llegar nuevamente a sus tierras, es por eso que el PIU hoy considera este tema del retorno con mucha más ligereza y prioridad a la hora de atender la población desplazada resaltando y agradeciendo a al Gobernación de Antioquia, DAPARD con la Gestora Comunitaria y la capacitación y acompañamiento en la elaboración de este Plan, Alcaldía de Medellín con el proyecto “Alianza Medellín – San Carlos”, Acción Social con “Retornar es Vivir”, Comité de Cafeteros, Corporación Colombia Internacional, Antioquia Presente, Ayuda Humanitaria, organizaciones internacionales OIM y otras instituciones que hasta hoy se vienen comprometiendo y desde años atrás las cuales han creído en San Carlos y han actuado con prontitud y con ayudas contundentes y que han hecho las comunidades avancen en su desarrollo y hoy puedan estar viviendo dignamente.

El Plan Integral Único debe entenderse como un instrumento adicional de planificación territorial, ya que se trata del único instrumento que articula lo que se encuentra programado en los demás instrumentos de planificación territorial, con la diferencia que este está diseñado para la atención de una población específica a la cual se le han vulnerado una cantidad de derechos; por lo tanto, cualquier acción que se desarrolla en el marco de este PIU, va en articulación con los demás planes y programas y orienta sus esfuerzos a la protección, reconocimiento, reparación y afianzamiento de los derechos fundamentales de la población afectada por el desplazamiento forzado con lo que, a la vez, genera las condiciones para que el Estado Colombiano en su obligación constitucional, los

garantice de manera integral y en condiciones permanentes el restablecimiento definitivo de una población vulnerada.

El PIU toma en consideración el enfoque territorial, para la caracterización y la definición de planes, programas y proyectos con el fin de garantizar que éstos se correspondan con las particularidades y potencialidades del territorio y de las poblaciones que lo habitan y se garantice de esa forma una intervención pertinente que posibilite la restitución efectiva de derechos de la población afectada por el desplazamiento.

El enfoque territorial, al igual que el enfoque diferencial, busca reconocer las diferencias territoriales como requisito para definir las estrategias de intervención e inversión de recursos del PIU. En tal sentido, tiene en cuenta las particularidades, potencialidades territoriales, culturales, políticas, económicas, geográficas y ambientales que diferencian los territorios del departamento y del municipio, según sea el caso y de esta manera ser más efectiva la intervención con la población desplazada.

PROGRAMAS DEL NIVEL NACIONAL ORIENTADOS Y COORDINADOS POR LA UCAD:

- **FAMILIAS EN ACCION:** El programa familias en acción es un programa de la presidencia de la república que consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de menores de 7 años al control de crecimiento y desarrollo programadas.

En San Carlos contamos con 1544 familias, que equivalen a un aproximado de 3.018 beneficiarios lo que genera una entradas locales por alrededor de \$156.520.000 bimensual.

- **RED UNIDOS:** Es la estrategia liderada por el Gobierno Nacional para contribuir a que la población más pobre de Colombia y la desplazada por la violencia superen la pobreza extrema, mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiadas del Sisbén 1, el programa Familias en Acción y en situación de desplazamiento (Registradas en el RUPD) a través de un proceso de acompañamiento para la consecución de nueve logros básicos: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica familiar, Bancarización y Ahorro, Apoyo para garantizar el acceso a la justicia. El programa en la actualidad beneficia a 1036 familias.
- **PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA:** El Incentivo para Retornos y Reubicaciones es una estrategia liderada por Acción Social orientada a implementar medidas rápidas de asistencia y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzoso, dirigidas a la generación y/o potenciación de capacidades para el auto sostenimiento y subsistencia

digna coadyuvando a su proceso de estabilización socio-económica con enfoque reparador. La estrategia busca contribuir al goce efectivo de derechos de la población víctima retornada o reubicada en alimentación, generación de ingresos, vivienda, con un trabajo diferencial para los grupos de especial protección constitucional y encaminada a la reparación integral, colectiva y simbólica de quienes se han visto forzado a desplazarse por causa del conflicto armado. En san Carlos contamos con 1.333 familias beneficiarias con una inversión en cada una de \$ 7.500.000.

La unidad coordinadora cuenta con siete funcionarios contratados por el Municipio y uno por el departamento, cada uno con funciones específicas de atención, y según la oferta Nacional, departamental y local; próximamente se estará fortaleciendo según los parámetros exigidos en la nueva ley de víctimas 1448 de 2011.

ADULTO MAYOR

Dadas las condiciones de retorno en el Municipio de San Carlos, nos hemos dado a la tarea de identificar la población vulnerable, encontrándose que 3258 son adultos mayores pertenecientes a los niveles del SISBEN 1 y 2 de los cuales 920 son desplazados con necesidades básicas insatisfechas, Incrementado en los dos últimos años ya que son ellos quienes tienen mayor sentido de arraigo por su tierra, la gran mayoría vive en el área rural, no cuentan con familiares o personas que se hagan cargo de ellos y carecen de recursos económicos para su supervivencia, por la cual se genera ayuda en atención integral; distribuidos en los diferentes programas tales como: del programa Municipal se tiene el Kit Alimentario donde se abarca una población de 450 personas mayores de 60 años de escasos recursos 100 permanentes y 350 cada dos meses, en el CBA la Divina Providencia hay 40 adultos institucionalizados atendidas por una comunidad de hermanas vicentinas, y 70 usuarios atendidas en el Centro Día en el cual se les proporciona la alimentación. También se cuenta con el programa Nacional "PPSAM" el cual consiste en un subsidio económico por valor de \$110.000 pesos cada dos meses a 494 Adultos Mayores, y Kit Alimentario de Juan Luis Londoño de la Cuesta operado por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar cubriendo 104 Abuelos cada mes.

Se está adecuando un espacio para que esta población del Adulto Mayor pueda invertir su tiempo libre en recreación, capacitaciones, comunicación entre otros, con los próximos programas nos enfocamos a cubrir el 100% de las necesidades de esta población vulnerable aumentado así un volumen mayor a los cuatro años anteriores; lo que se pretende mejorar su estructura biopsicosocio-espiritual para su calidad de vida.

Surge también la necesidad de adecuar un centro diurno para adultos mayores auto válidos no institucionalizados para brindar un espacio de intercambio, interacción social, integración de vínculos, empoderamiento, participación, fortalecimiento de la autonomía e independencia funcional del anciano y ejercer actividades para ocupar su tiempo libre; pretendiendo mejorar su estructura biopsicosocio-espiritual para su calidad de vida. Se busca evitar la institucionalización del adulto mayor y los costos psicológicos, sociales y económicos que esto conlleva para el adulto y la familia.

EQUIDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Carlos desde Bienestar Social, se ha podido identificar la población de mujeres, de acuerdo con la siguiente clasificación: aproximadamente de 3.003 distribuidas en la parte urbana y rural de las cuales 475 mujeres son viudas, 208 Separadas, 2.319 solteras; incrementado en los dos últimos años por los programas de retorno que se vienen dando en el Municipio, en la cual se ha

implementado por la oficina de EQUIDAD Y GENERO la conformación de la Asociación AMUPOSAC integrados por 200 mujeres cabezas de hogar y grupos de mujeres, en la que se realizó la dotación de maquinaria para el emprendimiento y fortalecimiento como: fabricación de bolsos y carteras de cuero, artesanales, bordado líquido, diseño de joyas artesanales, con ellas se lleva un proceso de capacitaciones en informática básica, talleres de formación personal y familiar; por otra parte se cuenta con la Asociación CAMUVI conformadas por 7 mujeres en la que su razón Social es el centro de confesiones realizando las diferentes actividades como: capacitaciones y talleres con el objetivo de mejorar calidad de vida a nivel personal y familiar.

Surge la necesidad de manera inmediata seguir apoyando integralmente a estas mujeres que luchan por el sostenimiento de sus familias con la creación de más microempresas que fortalezcan sus habilidades y destrezas.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL SITUACIONAL COMISARIA DE FAMILIA

Dentro de las competencias que por Constitución y por Ley así como los programas de verificación y garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098 de 2006) como los procesos administrativos por los ilícitos de Violencia Intrafamiliar (Ley 1257 de 2008) y sus Decretos reglamentarios, casos de abuso sexual, así como los procesos Judiciales que de oficio adelanta este Despacho por competencia subsidiaria se establecen los siguientes datos:

No de NNA en verificación y garantía de Derechos periodo 2011: total 100 con Fallo.

Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, PARD 2011: 37 procesos

Procesos Administrativos por Violencia Intrafamiliar 2011: 18

Procesos por abuso sexual: 5

Procesos Judiciales presentados ante los Juzgados (Promiscuo Municipal y de Familia) total: 40

Total de Conciliaciones extrajudiciales en Derecho ley 640 de 2001: 70 audiencias.

Permisos de trabajos de menores: 57 permisos expedidos.

El Municipio de San Carlos ha sido transversalizado por diferentes problemáticas sociales como son el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo de spa, la prostitución, que ha llevado no solamente a envolver a los jóvenes del Municipio sino también a llevado a que niños, niñas estén en medio de la problemática y que deja unas consecuencias nefastas, para la población más vulnerable, a esto se

suma el madre solterísimo y el abandono y poca responsabilidad de los padres a los cuales desde el Despacho de la Comisaria Familia ha iniciado los respectivos procesos judiciales y administrativos en aras de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, sin dejar de lado la flagrante vulneración de derechos de las mujeres con la conducta ilícita de violencia intrafamiliar y la llamada violencia de género, la cual tiene un alto número de denuncias por parte de la población, se ha buscado mejorar la atención a esta población dado las herramientas establecidos en la ley para brindar protección, a la comunidad y usuarios.

En el actual periodo y con la entrada en vigencia de nuevos decretos reglamentarios que protegen a la mujer se busca no solamente la intervención de cada uno de los casos, sino realizar procesos de sensibilización y prevención así como campañas que tengan impacto en esta población, tanto en Abuso sexual y Violencia Intrafamiliar con el fin de atender tanto a la población rural como urbana.

No de NN de 0 a 5 años atendidos en verificación y garantía de Derechos: 42

No de NN de 5 a 12 años atendidos en verificación y garantía de derechos: 27

No de Adolescentes responsables del SRPA sistema de responsabilidad penal para adolescente: 17

No denuncias penales remitidas a la Fiscalía General de la Nación: 20

No de informes sexo lógicos: 17

Estos datos son estadísticos de los casos que tiene conocimiento el despacho la comisaria de Familia sin contar los casos que no son denunciados, y que se quedan sin la investigación y el restablecimiento de los Derechos, muchos de ellos se cometen en el sector rural, por ello se hace necesario más presencia institucional en los 3 corregimientos así como en los centros zonales del Municipio, esto implica tener los recursos suficientes para el desplazamiento del personal de la Comisaria así como los viáticos y la logística tanto de los equipos interdisciplinarios, como del conductor quien transporta al personal, así como también se necesita elementos para realizar la intervención en ilícitos como la violencia intrafamiliar, violencia de género, prevención del abuso sexual etc.

Es importante que el personal de la Comisaria de Familia asista a las diferentes capacitaciones con el centro zonal del ICBF, así como en la Gobernación de Antioquia con la Gerencia de infancia y adolescencia, Procuraduría etc.

Se suma a lo anterior los usuarios retornados al Municipio que hacen parte de esa población que necesita apoyo institucional tanto en lo Jurídico, psicológico, nutricional y social y por ello es de vital importancia contar con el equipo completo e interdisciplinario tal y como lo establece la ley de Infancia y Adolescencia.

Se plantea para el año 2012, realizar programas de intervención con campañas a nivel Municipal en los colegios del casco urbano y los tres corregimientos, con alumnos de los grados superiores como con los padres de familia, en prevención

de violencia de género y prevención del abuso sexual, donde se colocaran vallas a las entradas del Municipio con los mensajes alusivos a la prevención, con la realización de talleres de prevención y la entrega de volantes y plegables a las personas a las que va dirigida la campaña y las cuñas radiales que se pasaran por la emisora local alusivos a la prevención y las rutas de atención en el Municipio de San Carlos, esto necesita aporte de recursos económicos para la realización de la campañas y enfrentar así una de las problemáticas sociales y con actual vigencia en la localidad.

COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población, especialmente la más vulnerable, mediante diferentes estrategias e implementación de acciones de las diferentes dependencias del Municipio, es una de las metas a alcanzar durante el actual periodo de gobierno.

En la actualidad se está cumpliendo con complemento alimentario (desayuno mejorado) a 2600 niños, niñas y adolescentes escolarizados en las instituciones educativas del Municipio tanto en la zona urbana como rural y de escasos recursos económicos, con un porcentaje de 70% ya que se encuentran matriculados 4000 estudiantes

Población Infantil

Se atienden 1034 niños y niñas entre los seis meses y los seis años con el programa DESAYUNOS CON AMOR con un porcentaje de 90% ya que según el dato del Sisben la población es de 1206 niños y niñas en esta edad.

Además atendemos 50 niños y niñas con riesgo de desnutrición con kit alimentario que consiste en alimentos para mejorar el estado nutricional igualmente con 100 madres gestantes y lactantes de nuestro Municipio.

Estos dos programas son financiados por el Municipio, en conjunto con el ICBF se atienden 551 niños y niñas entre los dieciocho meses y los seis años de edad, en la modalidad de Hogares Comunitarios, niños atendidos por 36 madres comunitarias, de las cuales 27 trabajan de tiempo completo, percibiendo el salario mínimo con sus respectivas prestaciones sociales, las 9 restante trabajan medio tiempo percibiendo \$ 351,000 mensuales. Estos ingresos serán fortalecidos por parte del ICBF de acuerdo al nivel de estudio que ellas acrediten.

En cuanto a la atención de las madres gestantes y lactantes, se debe anotar que la demanda ha aumentado en un 100% (en el año 2010 se atendían 80 madres, en el 2011 se atendieron 200), de acuerdo con la convocatoria para el bono nutricional madres gestantes y lactantes, dado lo anterior, debe incrementarse la cobertura y por tanto los recursos a asignar.

JUVENTUD

La Administración Municipal “Unidos Construyendo el San Carlos que Queremos”, por medio de la Secretaria de Bienestar Social y a través de la Oficina y de la Casa de la Juventud viene adelantando procesos en donde reconoce a los jóvenes como actores estratégicos de su propio desarrollo y del municipio, fundamentados en la Política Pública Municipal de juventud, la cual orienta los planes, programas y proyectos a la visualización y movilización de los y las jóvenes Sancarlitanos , con una población específica, de 8.800. Jóvenes

Los jóvenes nos visionamos como sujetos con derechos y deberes, pero, sobre todo, como sujetos activos con capacidad de participar en los diferentes escenarios donde se decide sobre su futuro.

Es de esta manera es como la administración Municipal “Unidos Construyendo el San Carlos que Queremos” está comprometida con la población joven Sancarlitana, brindándoles espacios para la interlocución y articulación de procesos orientados a la participación e inclusión juvenil, a través de la construcción de un plan municipal de juventud con una visión a 4 años 2011 - 2015, el cual es la carta de navegación que conducirá al posicionamiento del tema de juventud en la agenda pública de desarrollo municipal, a través de la materialización de estrategias clara y coherentes que potencie y posibilite el pleno desarrollo de las y los jóvenes Sancarlitanos, dicho plan fue construido de una manera participativa en donde, jóvenes del casco urbano, corregimientos y veredas influyeron de una manera directa y participativa en la identificación de necesidades en temas como educación, salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la participación política y juvenil, medio ambiente y empleo entre otras.

El 3 de diciembre de 2010 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal el acuerdo No. 17 por el cual se adopta el Plan Municipal de Juventud –PMJ– 2011-1015 de Municipio de San Carlos.

Para la vigencia 2011 se destino un partida presupuestal para el proyecto Implementación de la Política Pública de Juventud por \$ 30.000.000 (Treinta Millones de Pesos) el cual está inmerso dentro el plan de desarrollo San Carlos de Todos 2009-2011.

Los proyectos priorizados para esta vigencia son: adecuación y dotación de la Casa de la Juventud, socialización y divulgación del PMJ, conformación y elecciones del Consejo Municipal de juventud y celebración del día Nacional de la Juventud.

Sin duda la apertura y dotación de la Oficina de la Juventud instituida por acuerdo municipal y que hasta esta administración se concebía en un papel de letras muertas, abrió un amplio parangón para la población joven Sancarlitana, posibilitando un diálogo directo y asertivo con la población juvenil, organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo la gestión para la consecución de una casa de la juventud, la cual surge de la necesidad de generar un espacio para el desarrollo de procesos coherentes y sostenibles con y para la juventud Sancarlitana, en el marco de la reconciliación y la construcción colectiva de tejido social como estrategia para la no repetición del conflicto armado y de paz, a través del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades.

En esta misma medida se logra a través de convenios interinstitucionales con ISAGEN dotar la Casa de la Juventud con 10 computadores con acceso a la internet totalmente gratuito con el objetivo de promover la educación como eje central de la cualificación de la población joven para el desarrollo social e integral de jóvenes en condición de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos; de igual manera se logra firmar un convenio con la asesoría de paz a través de la asesoría departamental para la juventud por más de 80 millones de pesos para la adecuación de la casa de la juventud, donada el año anterior por ISAGEN.

La elección y la conformación del Consejo Municipal de Juventud CMJ es otro de los retos que esta administración se ha propuesto como estrategia para la vinculación y participación de nuestros jóvenes en la democrática del municipio, jóvenes que representaran y asesoraran a la administraciones venideras en temas de juventud y que serán los encargados de hacer el control social a los procesos que se adelanten con y para las y los jóvenes Sancarlitanos, además de ser los llamados hacer el relevo generacional de nuestros líderes político, formados en valores de transparencia, honestidad, equidad, igualdad y un enorme sentido de pertenencia por San Carlos.

Es de esta manera como la administración municipal “Unidos Construyendo el San Carlos que Queremos” le apuesta por un San Carlos joven visible y participativo

Actividades significativas:

Diagnostico rápido participativo

Celebración del día nacional de la juventud

Asamblea Municipal de Juventud

PRODUCCIÓN AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA 2012.

El Municipio De San Carlos pese a contar con unas condiciones agroecológicas propias para el desarrollo de diversos cultivos agrícolas no ha logrado potenciarse en la producción tecnificada de estos excepto por los cultivos del café y la caña que en el momento son los más representativos en el territorio, se tienen otros cultivos que se pueden potencializar como es el caso del cacao y el plátano, pero estos se manejan en la actualidad en áreas pequeñas iguales o menores a una hectárea. La implementación de técnicas de cultivo inadecuadas así como la falta

de asociatividad de los productores y los pocos recursos disponibles por el productor hacen parte de las principales deficiencias en el sector agrícola del municipio.

Durante los últimos 3 años se han implementado programas de fortalecimiento al sector agrícola lográndose la conformación de 4 asociaciones de productores y a través de estas con acompañamiento de la secretaria agropecuaria y ambiental se han establecido convenios y alianzas productivas para el establecimiento y mejoramiento de cultivos y se han adelantado programas de investigación en las áreas del sector.

Teniendo en cuenta que el plan agropecuario municipal se encuentra en proceso de actualización no se disponen d datos concretos a cerca de áreas, numero de productores y rendimientos en los diferentes cultivos.

De acuerdo a los registros disponibles se puede establecer que las áreas y estados y rendimientos de los principales cultivos agrícolas en el municipio son:

CAFÉ.

El municipio se caracterizo en años anteriores al conflicto por una alta cantidad de familias dedicadas al cultivo del café predominando la variedad caturra, se lograban excelentes producciones y los cultivos se centralizaban en los centros zonales del choco, Vallejuelo y Santa Rita. Luego del desplazamiento los cultivos abandonados fueron reservorio de enfermedades razón por la cual al momento del retorno hubo serios problemas por el ataque de la Roya.

Por medio de convenios implementados por la administración municipal y federación de cafeteros se ha logado la renovación de al menos 231 hectáreas de café de variedades resistentes a la roya, se espera que en el presente año los productores que realizaron tales renovaciones comiencen a cosechar.

En el municipio se estima que hay 1.400 Hectáreas de café sembradas, de estas 231 son cafés resistentes a la roya iniciando producción.

El rendimiento de estas 1.400 hectáreas son 1.339 toneladas con rendimientos promedios de 870 kilogramos por hectárea.

CAÑA.

El cultivo de la caña panelera en el municipio se ha caracterizado por su manejo semitecnificado, realizándose unos sistemas de siembra y manejo del cultivo poco técnico, con variedades tradicionales y sistemas de corte por entresaque, no se hacen resiembras y hay poca fertilización al cultivo, los rendimientos obtenidos son entonces menores al potencial del cultivo y por ende los ingresos económicos de las familias son menores, se realiza el aprovechamiento de la caña en trapiches artesanales y con deficiencias sanitarias en el beneficio para su transformación en panela.

La administración municipal a través de la secretaria agropecuaria y ambiental ha realizado programas para el mejoramiento del cultivo renovando 50 hectáreas en el último año, se han adecuado varios hornos en los trapiches tradicionales mejorando el rendimiento de estos.

Con entidades como CORPOICA, se ha establecido un convenio de investigación para evaluar variedades de caña y determinar las más apropiadas para la zona.

Se estima un total de 700 hectáreas de caña sembrada de las cuales 50 hectáreas han sido renovadas.

Las familias cañicultoras suman 120 y se estiman en el municipio unos 100 trapiches tradicionales.

Hay 2 trapiches semindustriales en las veredas Cañaverál y la granja la chirria.

Se calcula una producción anual de 2.450 toneladas al año con un rendimiento de 3.500 kilogramos por hectárea año.

Se tiene conformada la asociación de paneleros en el municipio que cuenta con 120 asociados.

CACAO

La zona que presenta las condiciones agroecológicas para el cultivo del cacao está ubicada en los corregimientos del Jordán, Samaná y Puerto Garza, el cultivo del cacao se ha estado potencializando en el municipio desde hace unos 5 años muestra de ello es que en el momento se han establecido plantaciones con variedades mejoradas tipo clones que han demostrado ser superiores en producción a las variedades tradicionales o híbridas que se cultivaron en Años anteriores.

La secretaria agroambiental ha venido acompañando a los productores de cacao y a través de diferentes convenios con instituciones como PRODEPAZ, EPM y alianzas con el ministerio de agricultura se ha logrado fortalecer este renglón productivo del municipio.

El área sembrada en cacao se estima en 110 hectáreas, de las cuales 80 están establecidas con variedades mejoradas pero iniciando producción, el resto son plantaciones viejas de árboles híbridos y variedades nativas.

Hay en promedio 70 plantaciones con igual número de productores.

La producción estimada es de 40 toneladas al año teniendo en cuenta que esta se incrementará a partir de este año lográndose rendimientos de 900 kilogramos por hectárea.

Se tiene conformada la asociación de cacaoteros del municipio en la cual hay 42 asociados. Con el acompañamiento de la secretaria agroambiental se logra establecer una alianza productiva para el establecimiento de 40 hectáreas de cacao con el ministerio de agricultura.

PLATANO.

Este cultivo se ha manejado de manera tradicional en asocio con el café, no se ha tenido un avance significativo en el manejo técnico del cultivo ya que el productor lo establece como cultivo secundario o como sombrío para el café. Las variedades más cultivadas son el dominico, dominico hartón, el hartón y otras menos representativas.

En el último año se estableció un programa piloto con población retornada con el acompañamiento del CCI para el establecimiento en monocultivo de 30 hectáreas de plátano variedad dominico hartón y se está presentando una propuesta de alianza productiva al ministerio de agricultura para el mejoramiento de 26 hectáreas y el establecimiento de otras 34.

En general los suelos del municipio presentan condiciones de deficiencia de nutrientes para el establecimiento de estos cultivos por lo cual se deben disponer de recursos para la fertilización y un correcto manejo agronómico de los cultivos.

En monocultivo hay identificadas unas 32 hectáreas de plátano variedad dominico hartón.

La producción se espera que empiece a partir de segundo semestre del presente año, se espera un rendimiento promedio de 14 toneladas por hectárea.

El cultivo de plátano en asocio con café está representado por unas 388 hectáreas, con variedades como dominico, dominico hartón, hartón, y diferentes variedades de plátano cachaco. El rendimiento de estas plantaciones está alrededor de 6.000 kilogramos por hectárea.

Los productores de plátano tienen conformada una asociación con la cual se espera abrir canales de comercialización y establecer alianzas para el fortalecimiento del cultivo.

PRODUCCIÓN DE FRUTALES, HORTALIZAS Y OTROS.

El municipio presenta condiciones favorables para cultivos de Aguacate, Cítricos, Guayaba, Zapote, Borojo, Piña, Mora entre otros, pero su implementación ha sido incipiente ya que los agricultores los destinan básicamente para consumo familiar. Otro factor que afecta el desarrollo de estos cultivos son los deficientes canales de comercialización con los que cuenta el municipio ya que en épocas de cosecha estos productos prácticamente se pierden en las fincas ya que al agricultor no le justifica sacarlos al mercado por sus bajos precios.

Se tienen unos pocos agricultores dispersos que dentro de sus cultivos principales como cacao y café, plantan algunos árboles de aguacate o cítricos representando un ingreso extra en la época de cosecha de estos, el manejo técnico de estos árboles es casi nulo por lo cual se presentan altas pérdidas por plagas y enfermedades y poca productividad ya que no hay fertilización.

Los rendimientos de estos cultivos no son representativos y en época de cosecha contribuyen a generar algunos ingresos económicos a los productores.

La producción de otros cultivos como Frijol, Maíz Y Yuca se realiza en pequeñas áreas y contribuyen básicamente a la seguridad alimentaria de las familias al igual que otros cultivos como cebolla, tomate entre otros, esporádicamente se establecen áreas de producción que generan excedentes que los productores llevan al mercado.

Es de anotar que se está desarrollando un proyecto en el cual se implementa el cultivo de tomate bajo invernadero teniéndose en el momento siete invernaderos los cuales están en capacidad de producir unos 3000 kilogramos por cosecha cada uno.

PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. Generalidades área piscícola:

En la actualidad la acuicultura y específicamente la piscicultura en San Carlos, se está manejando de forma medianamente tecnificada, en donde podemos encontrar pequeños productores (Desde 1 hasta 10 estanques; con áreas por debajo de 0.15ha o 1500m²) y medianos productores (De 10 estanques en adelante; con áreas superiores a 0.15ha o 1500m²), organizados por medio de la asociación de piscicultores de San Carlos, legalmente constituida desde 1999 y fortalecida en los últimos por la incorporación de nuevos socios, la realización de convenios con la administración municipal, la gestión de recursos y ejecución de proyectos productivos.

Gracias al apoyo institucional y el acompañamiento y fomento piscícola llevado a cabo en los últimos 3 años, se ha tenido un crecimiento exponencial en la cantidad de unidades productivas y en la productividad de cada una de ellas, todo esto mediante la implementación de nuevos sistemas de producción, la construcción de estanques, el mejoramiento de los sistemas de captación, conducción, entradas y salidas de agua, estrategias de seguridad en el predio, entre otras. Además que se ha venido fortaleciendo tres eslabones fundamentales en la cadena productiva, como lo son:

1. El fortalecimiento y mejoramiento de la Estación piscícola de San Carlos, para la producción de alevinos de aguas cálidas, de alta calidad genética, nutricional y sanitaria, de las especies Tilapia Roja, Cachama Blanca, Carpa, Bocachico, Tilapia Nilótica, etc; Garantizando al productor

2. La construcción e implementación de una sala de procesos y centro de acopio piscícola, con el fin de generar una comercialización adecuada de nuestros productos.
3. Constante capacitación a productores mediante convenios entre administración municipal e instituciones educativas como del SENA, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la Universidad Católica de oriente.

A continuación mostramos el resumen del censo piscícola del municipio de San Carlos:

✓ Cantidad de productores.....	151
✓ Cantidad de estanques.....	475
✓ Área total en espejo de agua.....	51.526m ²
✓ Producción mes.....	estimada 3500tn/mes
	por

2. Generalidades área ganadería Bovina:

En términos generales la ganadería en el municipio de San Carlos, se encuentra dentro de los rangos estimados para esta actividad en el país, caracterizándose por una baja capacidad de carga (0.5 animal/ha), bajos porcentajes de natalidad (50%), alta edad al primer servicio y primer parto (Mayor a 2 años), edad al sacrificio (mayor a 2 años). Esta caracterización está respaldada en los siguientes datos:

Sistemas de explotación bovina:

1. Ganadería de carne: 70%
2. Ganadería doble propósito: 30%
3. Total granjas productoras: 400
4. Tipo de ganado: Cebú y sus cruces.

El inventario actualizado a noviembre y diciembre de 2011 es el siguiente (Según Segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis), discriminado por sexo y categoría de edad:

Hembras:

✓ 0 – 3 meses.....	126
✓ 3 – 8 meses.....	551
✓ 8 – 12 meses.....	432

- ✓ 1 - 2 años.....2167
- ✓ 2 – 3 años.....1845
- ✓ Mayores de 3 años.....3849
- ✓ **Total hembras.....8970**

Machos:

- ✓ Menores de 1 año.....873
- ✓ De 1 a 2 años.....1399
- ✓ De 2 a 3 años.....950
- ✓ Mayores de 3 años.....272
- ✓ **Total machos.....3494**

Gran total bovinos: 12.464

2.1 Pastos y forrajes.

Pastos de corte: 400ha

Pasturas nativas: 17000ha

Pastos mejorados: 7000ha

Parcelas silvopastoriles: 200ha

Total área en pastos: 24600ha

Nota: Aunque en estos momentos los indicadores son bajos, la ganadería sigue siendo un renglón importante en la económica del municipio y de gran potencial en los próximos años, por lo que amerita un respaldo técnico y económico.

3. Generalidades área porcícola:

La población total aproximada es de 1000 ejemplares, distribuidos en pequeñas unidades productivas, las cuales tienen deficiencias en aspectos técnicos y administrativos.

La mayor población se encuentra concentrada en la zona urbana, corregimientos y centros poblados, mientras que en menor proporción a nivel rural.

La administración municipal ha impulsado el mejoramiento de las diferentes razas y sus cruces, obteniendo valiosos resultados en la genética, de tal manera que actualmente predominan las siguientes razas tipo carne:

1. Ladrase

2. York Shire.
3. Duroc
4. Pietran cruces

Y todos los cruces de estas razas.

4. Generalidades área avícola:

Los sistemas de producción en el área de la avicultura son de tipo artesanal y en su gran mayoría son aves de traspatio para seguridad alimentaria y pequeños excedentes para comercialización de huevo y carne.

El censo aproximado de la cantidad de aves es: 16.000

5. Generalidades otras especies.

5.1 Equinos

Utilizados básicamente como animales de trabajo, distribuidos de la siguiente forma:

- a. Caballares: 1700
- b. Asnales: 15
- c. Mulares: 500

Total: 2215

5.2 Las especies como abejas, conejos cabras, codornices, búfalos y ovejas no son significativas dentro de las actividades pecuarias del municipio, pero se podrían potencializar a corto y mediano plazo en la medida que se desarrollen estudios de mercadeo y pruebas piloto en la parte productiva.

FORESTAL

Problemática observada.

Se identificó como gran problema el deterioro progresivo de los recursos naturales de la zona de bosques o relictuales del Municipio de San Carlos y el conflicto que plantea la implementación del decreto 1791 de octubre de 1996.

Entre las causas para tal situación se mencionarán las principales encontradas en la zona. Como motivo principal de carácter económico se identifica la sobreexplotación de recursos naturales, especialmente la madera. Este problema, que tiene su origen último en

el desequilibrio social que contrasta a las zonas empobrecidas con motivo de su mayor riqueza potencial, aparece entre otras cosas, por la necesidad de lograr altos volúmenes de cada producto como resultado de los bajos precios asignados sin criterio a las materias primas por parte de los compradores, especialmente la madera, descuidando otras producciones que podrían ser alternativas importantes para la región, como la pesca, las artesanías, algunos productos hortícolas u otros derivados de desperdicios de la madera. La población se dedica a unas escasas actividades productivas debido a las pocas alternativas de empleo existentes en la zona y por los inexistentes, débiles o ineficientes mecanismos de control oficial y de estímulos a la explotación racional de los recursos naturales especialmente la madera. En lo político el problema radica en la incapacidad de

algunos actores sociales para proteger sus propios recursos naturales, efecto por un lado, de la forma despreciativa como el estado colombiano ha mirado sus raizales campesinos, o con políticas de colonización mal dirigidas, o con una gran incapacidad para ejercer un control adecuado, y por otro, como resultado de organizaciones comunitarias débiles por: comportamientos individualistas

generalizados, que han cambiado las formas solidarias, usualmente asociadas con comunidades marginales, que les posibilitaba su persistencia, o por la pobre formación política y técnica, que los coloca en desventaja frente a una competencia insana y vulnerables filosóficamente ante cualquier propuesta de recuperación de su entorno. Además de lo anterior se tiene la poca capacidad técnica y operativa de las entidades, que sumada a una carencia de voluntad

Política manifiesta, provocan la falta de control sobre los recursos naturales por parte de las instituciones estatales, implementado decretos como el citado, en condiciones que pueden lesionar a las comunidades antes que propiciar la real conservación de los recursos. En lo cultural existen procesos acelerados de desarraigo obligado de las comunidades, aculturación inducida por desidia estatal o por seducción natural de elementos de vida urbanos, emigración de la población joven que conduce a pérdidas paulatinas de los valores étnicos, culturales y ancestrales, en los sectores colonizados por carencias casi absolutas de educación. A estos problemas se añaden otros: los desmontes, los monocultivos y la potrerización, contra la vocación real de los suelos y la explotación intensiva, que limitan las condiciones ecológicas para la producción diversificada, ya que los

sistemas incipientes de producción agrícola, pecuaria y minera usados en la zona no pueden competir a mediano o corto plazo con una producción así sea apenas un poco más tecnificada con otros grandes proyectos como las represas, sin contemplar un real plan de mitigación de impactos ambientales. Obviamente no existen tales separaciones más que para una estrategia de análisis, mezclándose siempre, pero marcados más fuertemente por unos factores que por otros dependiendo de las situaciones. Por otra parte, las tecnologías locales actuales usadas para la explotación, provocan gran impacto ambiental, por carecer de

elementos para la conservación, hechos derivados de la falta de desarrollos alternativos tecnológicos ambiental y socialmente adecuados, y de un afán

excesivo de lucro por parte de algunos sectores, usuarios de su producción, que pagan cualquier precio, menos el justo por sus productos.

En tabla 1. Se registran algunos indicadores que describen como es el la utilización del recurso bosque en el municipio de San Carlos.

Tipo de aprovechamiento	m ³ /año	Ha/año
Aprovechamiento de taco	640	60
Aprovechamiento de Envaradera	409	40
Aprovechamiento de madera de aserrio	1000	35
Guaduada	104	80
Aprovechamiento de Rolos	720	30

Cifras preocupantes si se sabe que el crecimiento de los bosques para las condiciones de san Carlos es de 0,40m³/año

GESTION DEL RIESGO

El Municipio de San Carlos está localizado en las estribaciones de la Cordillera Central, que a su vez forma parte del sistema Andino que predomina en Colombia. La cabecera municipal está ubicada a 6° 11'07" de latitud Norte, 74° 57'35" de longitud Oeste y en la cota 1000 metros sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 23 °C, con una extensión territorial de 702 Km², a esta municipalidad se accede desde la ciudad de Medellín, tras recorrer 119 Km. por la carretera que pasa por el municipio de Granada o 142 a través de la vía que comunica a El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos.

Esta región se caracteriza por ser una zona muy quebrada, las áreas planas se limitan a llanura de inundación del río San Carlos (que corre en sentido occidente-oriente), a la altura de la cabecera municipal, siendo predominantes las vertientes largas y empinadas, sin embargo, en ciertos sectores se observan relieves de colinas bajas, las cuales parecen coincidir con antiguas superficies de erosión, separadas por un bascula miento tectónico. Estas formaciones se encuentran en las áreas del río Calderas y en las partes bajas de los ríos San Carlos y Guatapé.

Las pendientes por lo general son fuertes, predominando las comprendidas entre los rangos de 12-29%, 30-59% y 60-90%.

Las características propias de los suelos sumado a las altas pendientes y las condiciones climáticas de la región, hacen que el municipio de San Carlos sea altamente vulnerable a diferentes tipos de emergencias por desastres, causados muchos de ellos por la acción antrópica de la población que con las malas prácticas culturales de uso del suelo han ocasionado su deterioro y generado procesos erosivos de importante magnitud.

Debido a lo anterior el municipio de San Carlos presenta en la actualidad diversos niveles de riesgo debido a la conjugación de vulnerabilidad y amenaza, dichos fenómenos pueden tener ocurrencia tanto en la zona urbana como rural, de mayor y menor impacto según la alteración de las condiciones socioeconómicas de las comunidades, los desastres que han tenido ocurrencia en nuestro municipio tienen su mayor punto de referencia con la emergencia presentada por avalancha en el año 1990, que además de las víctimas fatales, dejó millonarias pérdidas económicas, además de este evento también en el municipio han ocurrido gran cantidad de deslizamientos, sobretodo en la zona rural, vendavales, avenidas torrenciales e inundaciones en la zona rural.

En la zona urbana se presenta situaciones de riesgo por deslizamientos en los barrios La Iraca, Belén, La Viejita, Zulia, Las Vegas y Villa Oriente, también se presenta situaciones de riesgo por inundaciones en los barrios La Natalia, San Vicente y algunas viviendas de Villa Oriente.

En la gran mayoría de la zona rural se presenta situaciones de vulnerabilidad y amenaza, sin embargo para efectos de este documento se enfocara en los sectores con situación de riesgo:

SITUACION DE RIESGO EN EL SECTOR ORIENTAL.

Aunque en los mapas de riesgo por deslizamiento del EOT, esta sección del territorio municipal aparece como en un nivel de riesgo bajo, se sugiere reevaluar esta calificación, debido a factores como:

- Aumento de la población debido al mejoramiento de la situación de orden público.
- Incremento en la actividad ganadera extensiva, conllevando al deterioro del suelo.
- Extracción de madera, lo que se traduce en problemas de deforestación, desprotección del suelo y falta de regulación hídrica.
- Practica de quemas como preparación del terreno para actividades.

La calificación de riesgo por deslizamiento debería incrementarse de bajo a intermedio en las veredas Agualinda, Juanes y La Garrucha, lo mismo que en los corregimientos El Jordán y Puerto Garza, en donde se han registrado eventos de deslizamientos que han afectado varias viviendas y se mantienen considerables signos de amenaza y vulnerabilidad física y social.

SITUACION DE RIESGO EN EL SECTOR OCCIDENTAL.

La parte alta de la microcuenca del río San Carlos e incluso del Calderas presentan alto riesgo por deslizamiento. Veredas como Calderas y el Choco encabezan la lista, en la que además aparecen otras como El Vergel, Betulia y La Tupiada.

Una situación de nivel de riesgo intermedio se presenta en las veredas Palmichal, La Rápida Arriba, Las Camelias, Vallejuelo, Dosquebradas y Arenosas; se sugiere que en el caso de la vereda Palmichal, se aumente el nivel de riesgo por deslizamiento de intermedio a alto, debido al proceso de retorno y recuperación de los predios, lo que aumenta la amenaza por la intervención sobre los suelos, y la vulnerabilidad por el mayor número de personas expuestas. Otro grupo de veredas como Bellavista, La Villa, Sardinita, Sardina Grande, Santa Inés, Santa Rita, La Leona, El Silencio, Cocalito y San Miguel parte alta también están clasificadas entre la franja de nivel intermedio.

Además, a partir de la vereda Juan XIII se presentan condiciones particulares debido a la influencia de los embalses Playas y Punchina, lo que representa riesgos por inundación tanto por el paso y confluencia de los ríos Guatape y San Carlos como por el eventual rompimiento de algunas de estas presas.

A partir de la vereda Juan XIII hasta la parte alta del nacimiento del río San Carlos, las amenazas por inundación se restringen a las llanuras de inundación de este afluente, sobretodo, a la altura de la cabecera municipal y en el centro poblado el Porvenir, debido a su proximidad al río Calderas y el mismo embalse.

Por otro lado, el municipio también ha sufrido varias emergencias de carácter antrópico como lo es conflicto armado, y demás situaciones que nos hacen vulnerable ante este tipo de desastres.

La administración municipal como ente territorial público, debe hacer frente a dichas situaciones a través de planes, programas y proyectos que vayan en pro de la gestión del riesgo y por ende dar cumplimiento a los mandatos departamentales y nacionales y en especial con lo establecido DECRETO 919 DE 1989 por el cual se crea, organiza y reglamenta el Sistema Nacional, departamental y Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, estableciendo en su artículo 60 la obligatoriedad de los Departamentos y Municipios para la creación de los comités regionales CRE y los comités municipales para la prevención y atención de desastres CLOPAD, que fue creado en septiembre 17 de 1995 mediante el decreto municipal No. 128, el comité local para la prevención y atención de desastres, el cual busca según el reglamento canalizar el apoyo técnico y económico requerido para la prevención y atención de emergencias y calamidades, además de adelantar obras preventivas.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

El municipio de San Carlos cuenta con una presencia en internet y una red de datos organizada y protegida por medio de un esquema de seguridad AAA nuestro acceso a internet es por medio de un canal DSL de dos Megas. A continuación se describe cada uno de los componentes de la red y el portal de internet.

Dominios que pertenecen al Municipio:

1. sancarlos-antioquia.gov.co: Pagina web Asignada al municipio en el marco de la Estrategia Gobierno en línea. Servidor de correo basado en Gmail.
2. sancarlosantioquia.gov.co: Este dominio está alojado nuestro portal www.sancarlosantioquia.gov.co el cual está desarrollado en su totalidad en un administrador de contenidos modular y dinámico que permite tener un sitio web con una facilidad de administración.

Administración de contenidos El portal web está diseñado en Joomla versión 1.5.23 un potente administrador de contenidos basado en Php y Mysql.

Plataforma de Seguridad Perimetral. Es un servidor basado en linuxx que tiene diferentes componentes, como Antivirus, Antipishing, Anti Adware, Anti Malware, Vpn, Certificado Digital, Firewall, Proxy, Filtro de Contenidos, Filtro de Adjuntos Filtro de Archivos, Control Parental, Firewall, Detector de intrusos, Port Centry, Filtro de protocolos, Antispam, Filtro de Url, Políticas de navegación, Auditoria de navegación, Horarios y demás, todo administrado desde un portal web seguro.

Dominio Interno sancarlos servidor Server. Es un servidor Windows 2003 el cual cumple la función de servidor del de Directorio Activo.

Dominio interno sancarlos1 servidor Server 5. Es un servidor basado en Windows 2008 Small Bussiness Edition se utiliza como servidor de aplicaciones donde está el software transaccional Saimyr con base de datos Oracle.

Servidor Jboss Certicamaras. Es un Equipo Windows 7 Donado por Gobernación de Antioquia en el marco del proyecto Gobierno en Línea cuya única función es interconectar saimyr con internet para trámites y servicios.

Sistema de Backups. Debido a que el departamento de sistemas no cuenta con recursos el sistema de backup es automatizado utilizando las mismas herramientas que trae Windows en sus diferentes versiones.

Intranet. Desarrollado en asp con base de Datos Access cada usuario de la red puede ingresar usando sus credenciales ya que tiene autenticación directa contra el dominio sancarlos.

Sistema de Gestión de Ayudas Sistema centralizado de Datos SICED. Es una plataforma desarrollada en asp con base de datos Sql server la cual está corriendo en el servidor server5.

Licencias. El municipio de San Carlos posee licencias Oem los cuales vienen con equipos nuevos, las computadoras están en proceso de migración a Linux no requiere adquirir licencia ya que es software libre, cabe notar que el municipio tiene licencias de Windows 2003 Server, Windows 2008 Small Bussiness Edition, Licencia de Saimyr, Licencia de Aries.

Planta Telefónica. Solo está a cargo del departamento de sistemas pero su total administración y responsabilidad es del señor Forero encargado de telefonía y energía del municipio.

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

- A. Prueba piloto para migración a Linux.
- B. Usar software Libre para evitar el pago de licenciamientos.
- C. Migración servidor perimetral a Linux.
- D. Desarrollo intranet Extranet.
- E. Administración de Servidores logrando estabilidad en las plataformas.
- F. Implementación Siced
- G. Desarrollo portal Web basado en Joomla.
- H. Cumplimiento Gobierno en Línea.
- I. Apoyo a la Administración en la toma de decisiones.
- J. Soporte Técnico a los Empleados públicos.
- K. Mantenimiento a toda la infraestructura de la Alcaldía.

FALENCIAS

- Falta de apoyo de los secretarios de despacho y servidores públicos.
- Falta de recursos llevar a cabo proyectos de mayor alcance.
- Falta de compromiso.
- Miedo al Cambio.
- Costumbre a Software Propietario.
- Falta de adaptación.

- Poco conocimiento en sistema por parte de los servidores públicos.
- Poca coordinación entre las dependencias.
- Falta de apoyo y aceptación de los servidores.
- Falta de servidor de datos centralizados. Cada servidor público tiene la información en su equipo.
- Falta de un departamento de costos y auditoría.
- Gasto de dinero en compra de Licencias y equipos, por no tener plan de compras y políticas al comprar que permitan ahorrar.

RECOMENDACIONES

- Migrar a Linux y software libre.
- Tener un servidor de datos centralizados donde se almacene toda la información.
- Implementar planta telefónica basada en Linux con Voz sobre ip ahorro en telefonía.
- Dar continuidad al proyecto de migración a Linux y Software Libre.
- Capacitar el personal.
- Soporte a Servidores Transaccionales y servidor de seguridad Perimetral.
- Desarrollo de plataforma de Gestión de Solicitudes y entregas.
- Alcaldesa y dependencias comprometidas.
- Ahorrar en compras de licencias y equipos.
- Departamento de costos y auditoría.
- Plataforma de educación Virtual.
- Tener en cuenta el departamento de sistemas a la hora de comprar tecnología.

DIAGNOSTICO SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda tiene como función primordial la optimización de los recursos financieros y económicos del Municipio de San Carlos mediante el oportuno recaudo de las rentas y pago de las obligaciones, la correspondencia entre las proyecciones y ejecuciones de los ingresos y los egresos y la generación de información financiera, económica y social.

A. Planta de personal de la Secretaría de Hacienda Municipal:

1. **Tesorería:** está conformada por Cinco (5) Auxiliares Administrativos de planta que tienen distribuidas las diferentes funciones que debe realizar la tesorería: recaudo, liquidación de impuestos, pagos, nómina, conciliaciones, etc.
2. **Presupuesto:** conformado por un (1) Jefe de presupuesto de planta que coordina y realiza todas las labores para una correcta ejecución del presupuesto municipal
3. **Catastro:** está conformado por un (1) Mutador de planta que realiza todo el proceso inherente a la función catastral.
4. **Hacienda:** conformado por dos (2) personas: Un Secretario de Despacho encargado de orientar toda la labor fiscal, económica y financiera y una secretaria – por prestación de servicios - que presta servicios de apoyo.
5. **Contabilidad:** con el fin de dar cumplimiento a las normas en materia de contabilidad pública, se tiene contratado por prestación de servicios un contador que realiza los informes financieros y contables del municipio.

El personal del área fiscal y financiera del municipio es idóneo para el desempeño de sus funciones, pero se necesita motivar su participación activa y compromiso de grupo para consolidar el cumplimiento de las metas institucionales del plan de desarrollo.

Situación de las finanzas del municipio:

La entidad territorial en materia fiscal y financiera es autosostenible, pero requiere del apoyo del gobierno nacional, departamental, entidades descentralizadas y de diferentes entes y organismos gubernamentales, no gubernamentales y otros estamentos tanto nacionales como internacionales.

Las finanzas de la entidad presentan un manejo responsable y transparente y se cuenta con flujo de efectivo para atender las diferentes obligaciones y compromisos asumidos.

Es indispensable que las ejecuciones del gasto se efectúen acorde con los recursos disponibles, con el fin de evitar retrasos en los pagos a proveedores.

El municipio se encuentra al día con las obligaciones laborales y los aportes al sistema de seguridad social.

Existen algunas obligaciones de vigencias anteriores que no se encuentran debidamente legalizadas, dificultando el cumplimiento en el pago de las mismas.

Se ha de enfocar la labor de la Secretaría de Hacienda en los siguientes aspectos:

CUMPLIMIENTO DE LEY 617: una de las metas que año tras año se propone la administración es dar cumplimiento a Ley 617, que exige que de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD o Recursos Propios, se puede destinar máximo hasta el 80% para gastos de funcionamiento y mínimo el 20% para inversión, precisando que entre menor sea el porcentaje de funcionamiento, mejor es para el fortalecimiento de las finanzas de la entidad territorial, debido a que la Nación en la asignación de los recursos de S.G.P. tiene en cuenta este indicador para premiar a los Municipios por eficiencia fiscal y administrativa; para ello la Secretaría de Hacienda Municipal acoge los principios del racionabilidad del gasto público, el uso eficiente y eficaz de los recursos y el manejo responsable y transparente de las finanzas públicas. Se requiere de un esfuerzo que permita **disminuir o mantener en el mismo nivel los gastos de funcionamiento** y emprender **acciones que aumenten el recaudo** de impuestos, tasas, contribuciones y cuentas por cobrar. Una de las dificultades que se presentan en este punto están en el tema de las demandas en curso, que hacen que aumente el gasto público, las cuales generan incertidumbre financiera dado a las decisiones judiciales hay que darles cumplimiento y afectan el flujo de los recursos y por ende el gasto, repercutiendo en este importante indicador de Ley 617.

En los últimos años el Municipio de San Carlos ha venido cumpliendo con Ley 617, mejorando año tras año, situación positiva para el municipio que nos plantea el reto de continuar en esta dirección para logra mejores asignaciones de recursos por eficiencia fiscal y administrativa. Los resultados del municipio en Ley 617 entre los años 2007 a 2010 son los siguientes:

Nivel/Año	Posición año 2007	Posición año 2008	Posición año 2009	Posición año 2010	Número de Posiciones mejoradas
A nivel nacional	1026	823	375	313	713
A nivel departamental	113	87	38	45	68
Porcentaje Ley 617	89.33	81.35	67.72	66.63	
Cumple Ley 617	No	No	Si	Si	
Indicador desempeño fiscal	48.45	56.82	61.50	71.45	
Calidad desempeño fiscal	Bajo	Bajo	Bueno	Bueno	

Ha de tenerse especial cuidado en el manejo responsable del gasto público, tanto de inversión como de funcionamiento, evitando el déficit fiscal que permea las finanzas territoriales en razón a que es sumado por la Contraloría General de la Nación al gasto de cada vigencia fiscal que cargue con el mismo, siendo asumido cada año que pase como un mayor valor del gasto.

DEUDA PÚBLICA: La deuda pública del ente territorial asciende aproximadamente a 3.000 millones de pesos; estos aunque recortan el presupuesto de inversión, permiten que el Municipio pueda atender su función económica y social. Ha de tenerse en cuenta que esta deuda en su mayoría se está terminando de pagar para el año 2016 y que para el año 2012 se estima que se requieran aproximadamente 1.000 millones para atender amortización e intereses, para los años 2013 a 2016 va a ir disminuyendo la cantidad de recursos debido a que disminuyen los intereses a medida que se va amortizando el capital. En la siguiente tabla se muestra la estimación de deuda a amortizar con sus respectivos intereses entre los años 2012 a 2016

DEUDA/AÑO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015		
DEUDA INTERNA	1,017,143	982,143	937,143	590,000	516,666	
AMORTIZACIÓN	657,143	657,143	657,143	400,000	366,666	
INTERESES	360,000	325,000	280,000	190,000	150,000	

Como se observa, hay una disminución importante para el año 2015, debido a que se terminan de pagar créditos de deuda pública que estaban a 4 años en Bancolombia, quedando por terminar los del IDEA que son a 7 años y de varios de ellos se solicitaron fueron solicitados los desembolsos en el año 2011, terminando su pago en el año 2018.

RECAUDO DE CARTERA: Una de las tareas que urge a la administración municipal es el aumento de los ICLD; para ello es necesario emprender acciones para recuperar la cartera, reducir la morosidad, frenar la prescripción de las obligaciones a favor del Municipio e implementar campañas que permitan sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una cultura de pago con las obligaciones a favor del fisco municipal que son vitales para fortalecer el desarrollo del municipio.

En tal sentido será necesario la actualización de las bases de datos de los principales impuestos municipales – industria y comercio y predial – y la aplicación de diferentes procedimientos de cobro.

ACTUALIZACION CATASTRAL: El municipio de San Carlos hizo una actualización catastral en el año 2008 que se encuentra en litigio, situación que dificulta actualizar catastralmente los predios del ente territorial, debido a que de

iniciarse una nueva se correría el riesgo de configurarse un presunto detrimento patrimonial.

Sin embargo no debe desestimarse que hace falta actualizar el avalúo de los predios que existen en jurisdicción del Municipio de San Carlos, pues las últimas actualizaciones que están aplicándose datan de 1997 para la zona urbana y de 1994 para la zona rural, avalúos que se han reajustado anualmente conforme a la Ley, pero que no dan una situación real de los predios actuales en el municipio, por cuanto existen nuevas urbanizaciones y edificaciones que deben entrar en las bases de catastro y hay propiedades cuyos precios está muy por debajo del valor real, perdiendo el ente territorial recursos importantes por concepto de impuesto predial.

EXPECTATIVA DE REGALIAS: Nuestro municipio requiere de una importante gestión de proyectos ante el Sistema General de Regalías, los que deben acordarse conjuntamente con otras entidades territoriales, según lo dispuesto en el artículo 2° del acto legislativo 5 de Julio 18 de 2011.

EXPECTATIVAS POTENCIALES: EL Municipio de San Carlos posee una gran riqueza hídrica y una gran variedad de climas; el agua es un recurso vital y estratégico que en nuestra tierra está generando la tercera parte (33%) de la energía del país y por ende ayuda al desarrollo del país por su importante contribución al Producto Interno Bruto – PIB. De ahí que sea fundamental promover una iniciativa en la búsqueda de una participación más equitativa en la distribución del Sistema General de Participación – SGP - de la nación, pues las actuales transferencias nacionales no son acordes con la contribución que este municipio hace al país ni se compadece de la situación del municipio, que tiene muchas necesidades en materia de inversión: vías, infraestructura, de proyectos productivos, etc.

Si mejoramos nuestras vías de comunicación - especialmente las secundarias – tendremos una afluencia del turismo; será un sitio preferido de destino de visitantes y turistas, que jalonará desarrollo y alimentará la economía del municipio, lo que redundará en el bienestar de nuestros ciudadanos y a su vez fortalecerá los recursos del fisco municipal que servirán para aumentar la inversión.

ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE:

- Motivar y liderar el trabajo en equipo
- Estimular los buenos resultados
- Fortalecer procesos para el oportuno recaudo y gestión de cobro de los ingresos
- Medidas tendientes a mejorar la prestación del servicio a los diferentes usuarios en toda la Secretaría de Hacienda

- Establecimiento de mecanismos para invertir los sobrantes de liquidez del municipio
- Capacitación del talento humano

NECESIDADES:

- ❖ Personal de apoyo para fortalecer el recaudo de cartera
- ❖ Mejorar la logística y oficinas para una mejora atención a los usuarios y un mejor ambiente de trabajo
- ❖ Adquisición de algunos equipos de computo que mejoren el rendimiento de las diferentes tareas que deben realizarse
- ❖ Restricciones de acceso a internet y utilización de memorias USB en los equipos de la Secretaría de Hacienda para evitar daños por virus informáticos
- ❖ Actualización de algunos instrumentos de gestión fiscal y financiera: Estatuto de rentas municipales, Estatuto de Presupuesto Municipal y Reglamento Interno de Recuperación de Cartera.
- ❖ Modernización tecnológica que permita mejorar el recaudo y el rendimiento del desempeño laboral

COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN MUNICIPIO SAN CARLOS 2020

San Carlos con proyección al 2020 será un municipio ejemplar por su desarrollo humano y económico, solidario, autogestor y participativo, habitado por una comunidad con educación pertinente en los diferentes niveles, que promueve el desarrollo cultural, el emprendimiento, aprovechando racionalmente sus recursos y teniendo un alto respeto por el principio fundamental de la vida.

PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

EDUCACIÓN	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Cobertura	Baja cobertura, especialmente en primera infancia, media, Técnica, Tecnológica y Universitaria. La cobertura en programas de atención a la primera infancia es del 31% en el municipio y se da a través de los hogares comunitarios, el programa MANA y la Red Juntos. La cobertura neta en el municipio en el nivel de transición es de sólo el 36%. La cobertura bruta en educación media es del 33%. La cobertura en Educación Superior en el municipio es de sólo el 8%.	Al 2015 el municipio de San Carlos tendrá una cobertura del 64% en educación preescolar, básica, media, tecnológica y superior.
Analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Baja cobertura, especialmente en básica primaria, básica secundaria y media académica, el cual se refleja en el analfabetismo del 13% en todo el municipio.	Reducir el índice de analfabetismo en el municipio a un 8% para el año 2015
Deserción escolar	Debido a los bajos recursos económicos de las familias campesinas, estas se ven abocadas a que sus hijos se dediquen a las labores en la finca antes que priorizar su estudio. El otro aspecto se presenta en la zona urbana, cuando algunos estudiantes ingresan a partir de noveno grado ya no les gusta asistir a la IE, ya que en ellos se presenta un ambiente plagado	Reducir el índice de deserción escolar en el municipio a un 1% para el año 2015

	de conflictos o no son motivados por los docentes para que continúen su educación, o los modelos pedagógicos no son adecuados. En el municipio se presenta una deserción del 3%	
Calidad educativa	<p>Solo el 10% de los C.E.R e I.E tienen el Proyecto Educativo Institucional formulado debido a los deficientes procesos de planeación, inclusión y seguimiento en el sistema educativo local.</p> <p>48 C.ER. Y 5 I.E. tienen inadecuada dotación para las nuevas políticas de inclusión.</p> <p>Los resultados en las pruebas externas (SABER) aplicadas a los grados quinto de básica primaria y noveno de básica secundaria indican que el mayor número de estudiantes se encuentra en nivel mínimo, en las pruebas SABER 11 las cuatro instituciones educativas en promedio están en la categoría bajo e inferior para el año 2010.</p> <p>El 10% de la población de primera infancia es atendida acorde con los lineamientos de la nueva política de la primera infancia</p>	<p>En un lapso del 2012 al 2013 todos los establecimientos educativos de San Carlos tienen el Proyecto Educativo Institucional formulado y/o actualizado y sus respectivos planes de mejoramiento implementados y registrados en Secretaría para la Educación.</p> <p>Dotado de material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipos de buena calidad al 100% de los establecimientos educativos del municipio en un periodo de cuatro años.</p> <p>Al 2015 al menos el 10 % de los estudiantes que presentan pruebas SABER, se ubican en el nivel alto.</p> <p>Al 2014 se brinda atención integral al 60 % de población perteneciente a la primera infancia</p>
Desarrollo de las competencias	<p>Modelos y programas Educativos no unificados ni pertinentes a las necesidades de cualificación del Municipio. Débil estructuración de los estándares básicos de competencias desde el currículo.</p> <p>El nivel en la competencia comunicativa del inglés, de acuerdo a los estándares es bajo, en los estudiantes del municipio.</p>	<p>Al 2013 se tiene construido una propuesta modelo de atención integral al sector educativo del municipio</p> <p>Al 2015 los estudiantes del municipio obtienen en inglés el nivel medio en las pruebas saber 11</p>

SALUD	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Mortalidad infantil y en la niñez	La mortalidad infantil se encuentra asociada a diferentes factores que son determinantes del bienestar como la nutrición, la atención en salud	Disminuir la tasa de mortalidad infantil en un 3.8%
Cobertura de vacunación con biológicos trazadores en niños menores o iguales a un año	Pese a que la cobertura del municipio se encuentra en la tasa medianamente deseada en el área rural esta es deficiente 68,4%	Mantener las coberturas de vacunación en un 95%
Mortalidad materna	La mortalidad materna se basa específicamente en la deficiencia en la prestación de servicios de salud y programas específicos como crecimiento y desarrollo – Razón en la mortalidad materna 36.6%	Disminuir razón de mortalidad materna en un 14,6%
Salud sexual y reproductiva	Uno de los problemas básicos asociados al bienestar de la población, se centra específicamente en embarazos tempranos y sus ingentes consecuencias	Aumentar el porcentaje de mujeres sexualmente activas en el uso de métodos de planificación en un 10%
Mortalidad asociada a VIH/SIDA	La propagación del VIH/SIDA, se debe específicamente a la falta de protección como el uso del condón para prevenir su contagio	Disminuir la tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA en un 0.7%
Riesgo de desnutrición en menores de 6 años	La condición de pobreza y baja capacidad de ingresos asociados al desplazamiento ha generado un alto porcentaje de niños en riesgo de desnutrición aguda (7.81%), global (23.1%) y crónica (28.55%)	Disminuir el grado de desnutrición en niños menores de seis años así: Desnutrición aguda: 6.75% Desnutrición global: 19.955 Desnutrición crónica: 24.65%

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Cobertura de acueducto en el área urbana (en términos de población atendida)	La cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana es de un 99.2%, sin embargo se ve afectada por las conexiones ilegales que se presentan en varios puntos de la cabecera municipal	Garantizar la cobertura de acueducto al 100% de la población urbana identificando las conexiones ilegales y teniendo en cuenta las diferentes obras de urbanismo que se tienen proyectadas en el Municipio durante este cuatrienio
Cobertura de acueducto en el área rural (en términos de población atendida)	El 60% de la población rural cuenta con acceso al acueducto de la vereda, pero sin embargo hay viviendas dentro de la misma vereda muy lejanas que no pueden acceder a este	Implementar abastos rurales que permitan tener una cobertura del 100 % de la población, y así garantizar el suministro de agua en la zona rural del municipio
Cobertura de alcantarillado en el área urbana (en términos de población atendida)	La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana es de un 97%, el 3% restante es de algunas viviendas ubicadas en los barrios la Natalia, Villa Oriente y san Vicente que no poseen la cota suficiente para la conexión o les falta la instalación de la acometida domiciliaria.	Garantizar la cobertura de alcantarillado al 100% de la población urbana con la ejecución del PSMV, en la cual se estipula la construcción de una PTAR para la zona de la Natalia y obras de reposición de redes de alcantarillado en este cuatrienio
Cobertura de alcantarillado en el área rural - corregimientos (en términos de población atendida)	La cobertura en los corregimientos es de 60 %, estas comunidades cuentan con sistemas de recolección de las aguas residuales pero no cuentan con un sistema de tratamiento (PTAR), vertiendo directamente a las fuentes hídricas	Actualizar el PMAA del corregimiento el Jordán en donde se planifique una cobertura total y formulación del plan maestro de los Corregimientos de Puerto Garza y Samaná
Cobertura en saneamiento básico en el área rural dispersa (baterías sanitarias, PTAR'S)- (en términos de población atendida)	Cobertura del 45 % de la población, ya que la demanda de saneamiento básico cada vez es mayor debido al alto retorno que se presenta en el municipio	Ejecutar 485 pozos sépticos enfocados en saneamiento básico que permitan darle una mayor cobertura en la zona rural
Agua apta para el consumo humano - área	el agua de consumo	Optimizar 7 sistemas de

urbana – corregimientos – área rural dispersa (índice de riesgo calidad del agua)	humano en el área urbana del Municipio es calificada hasta ahora como “sin riesgo”, según Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, pero en los corregimientos y en el área rural dispersa no se cuentan con sistemas de tratamiento óptimos que garanticen la potabilidad del agua	tratamientos óptimos para el agua de consumo en los diferentes corregimientos y zonas rurales dispersas del municipio en este cuatrienio
Continuidad del servicio de agua (promedio de horas de prestación del servicio)	La continuidad el servicio de acueducto es de 24 horas diarias, sin embargo se ve afectado por las diferentes fugas y daños que se presentan en las redes que ya cumplieron su vida útil	Mantener las 24 horas diarias de continuidad del servicio de acueducto, mediante la reposición de redes que se encuentran deterioradas
tratamiento de aguas residuales urbanas	la PTAR de la zona urbana del Municipio esta funcionando en un 85% de su funcionalidad, debido a las mejoras que se tienen que realizar en sus estructuras y en las redes de alcantarillado que conducen las aguas servidas	Optimizar el funcionamiento de la PTAR en un 100%, mediante la adecuación de sus estructuras y el mantenimiento a puntos estratégicos del sistema de alcantarillado en este cuatrienio
Población beneficiada con el servicio de aseo	La cobertura del servicio de aseo en la zona urbana es del 100%, pero de acuerdo a la dinámica de crecimiento del Municipio y su proyección turística se esta aumentando la generación de residuos en lugares de alta concurrencia por lo que se hace insuficiente la cantidad de recipientes para la disposición de estos y la cobertura del vehículo recolector	<p>Instalar 6 contenedores de residuos en lugares turísticamente importantes que permitan la disposición adecuada de estos, antes de su transporte al sitio de disposición final en este cuatrienio</p> <p>Adquirir un vehículo compactador de residuos, apto para el transporte y disposición final de los mismos durante el primer año de gobierno</p>
Gestión Integral de Residuos Sólidos	La población urbana no esta familiarizada con los beneficios de la separación de residuos	Realizar 8 campañas de sensibilización frente al manejo integral de

	sólidos en la fuente, esto entorpece y dificulta las labores de los operarios en todas las etapas del servicio desde la recolección hasta la disposición final	residuos sólidos, tanto en la zona urbana como rural en este cuatrienio
--	--	---

CULTURA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Bibliotecas públicas	El 90% de los usuarios que se benefician de la Biblioteca Pública Juan XXIII en el municipio de San Carlos se ven afectados por el ruido que ocasionan los procesos artísticos y culturales dentro de la Casa de la Cultura, afectando la concentración y el óptimo desarrollo de la investigación, creación y lectura.	Brindarles a los usuarios la Biblioteca Municipal Juan XXIII del municipio (1) un espacio digno, conveniente y propio para lograr el buen ejercicio de la investigación, creación y lectura.
(Infraestructura) Escenarios artísticos y culturales	El 40% de los procesos musicales de la Casa de la Cultura de la zona urbana del municipio de San Carlos hace 20 años carecen de espacios culturales, porque no poseen escenarios adecuados para sus actividades lo que está generando decadencia de los procesos artísticos y culturales.	Incorporar dos espacios en la Casa de la Cultura para la buena realización de las actividades artísticas y culturales.
Promoción del ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos de los niños de 0 a 6 años (en términos de % de niños)	65 niños y niñas institucionalizados en los Hogares de Bienestar Familiar, no tienen acceso a los derechos culturales contemplados en la estrategia de cero (0) a siempre	Atender 65 niños y niñas institucionalizados en los Hogares de Bienestar Familiar por medio de las manifestaciones artísticas para lograr su integralidad y el buen desarrollo motriz.
Procesos de formación artística y de creación cultural (personas que asisten a estos procesos)	El 50% de los jóvenes del municipio no se vinculan a los procesos de formación artística y de creación cultural debido a la poca	Generar estrategias de promoción artística y cultural al 50% de los jóvenes que lo requieren.

	creencia e interés. Dentro de los procesos de formación artística y cultural asisten niños, jóvenes y adultos. Un 40% carecen de espacios dignos para la realización de las actividades.	Incorporar dos espacios en la Casa de la Cultura para la buena realización de las actividades artísticas y culturales.
Sistema Municipal de Cultura (organizaciones, Consejo Municipal de Cultura)	Se han conformado asociaciones de padres de familia y consejo municipal de cultura, pero no han sido operantes en un 70%, ya que han sido pocos los intereses y la apropiación por la cultura en San Carlos.	Conformar estas organizaciones para que fortalezcan los procesos artísticos y luchen por los intereses de la cultura existente en el pueblo.
Proyecciones artísticas y culturales	Los grupos artísticos de las escuelas culturales solo pueden acceder en promedio a 2 de cada 5 proyecciones que se realizan anualmente fuera del municipio	Aumentar el número de proyecciones anualmente a 3 por cada escuela cultural
Capacitaciones a promotores y gestores culturales	El 80% de los promotores y gestores culturales del Municipio de San Carlos tienen poco acceso a espacios de capacitación (seminarios, diplomados, cursos, profesionalización) debido a la alta demanda de este servicio por parte de los 125 municipios del Departamento de Antioquia	80% de los promotores y gestores culturales del Municipio de San Carlos, serán vinculados a procesos de capacitación mediante la gestión de proyectos y/o convenios ante las diferentes instancias culturales u ONG

DEPORTE Y RECREACIÓN	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>Práctica de actividades deportivas (recreativas o aficionadas): en términos de personas</p>	<p>Contamos con escenarios deportivos, parques infantiles y sitios de recreación en mal estado en algunas de nuestras veredas, corregimientos, barrios y centros poblados, a causa de los agentes generadores de violencia quienes forjaron el desplazamiento masivo en los años anteriores desde el año 1999 afectando aproximadamente una población de 12500 equivalentes a un 53% de deportistas activos. Conflicto que duro hasta el año 2007 a causa de esto quedaron pocas alternativas para la motivación, la integración y la practica del deporte forjador del desarrollo social y una sana calidad de vida.</p>	<p>Para este cuatrienio se busca hacer cobertura en un 80% de la población y la adecuación y mantenimiento los escenarios deportivos y recreativos del área urbana y la zona rural buscando alternativas y soluciones para la practica del deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física, el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre, buscando mejorar la calidad de vida; estilos de vida saludable, la reconstrucción del tejido humano generando espacios para consolidar nuestra anhelada paz. Con la masificación de las diferentes disciplinas recreativas y deportivas de todo el municipio en las áreas de: promoción de la salud y prevención de la enfermedad (actividad física “saludable por su salud muévase pues”, baloncesto-atletismo, voleibol- patinaje, ajedrez, futbol, futbol de salón- tenis de mesa. Recreación y ludoteca, villar-tejo, natación, tenis de campo, centros de iniciación, formación, especialización enriquecimiento motriz y estimulación temprana, y actividad física con el adulto mayor y personas en situación de discapacidad. Haciendo presencia en los centros zonales,</p>

		veredas, hogares de bienestar, casco urbano, barrios, centros poblados e instituciones.
Participación de jóvenes en actividades deportivas (con relación a los establecimientos educativos)	Las disciplinas deportivas realizadas en nuestro municipio tienen una participación masiva de los jóvenes de la comunidad aproximadamente de 7000 que equivale más o menos a un 43% de usuarios entre los que se encuentra la población retornada encontrándonos con la problemática de escenarios deportivos y recreativos inadecuados para sus prácticas.	Para este cuatrienio se busca ampliar la cobertura en la adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos aproximadamente en un 75% brindando espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación, y la educación física, y la actividad física, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre áreas de: promoción de la salud y prevención de la enfermedad (actividad física “saludable por su salud muévase pues”, baloncesto-atletismo, voleibol- patinaje, ajedrez, futbol, futbol de salón- tenis de mesa. Recreación y ludoteca, centros de iniciación, formación, especialización enriquecimiento motriz y estimulación temprana, y actividad física. Haciendo presencia en lo posible a los 702 km de la extensión territorial del municipio de San Carlos Haciendo presencia en los centros zonales, veredas, hogares de bienestar, casco urbano, barrios, centros poblados e instituciones educativas del municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Cobertura de servicio de gas natural	El suministro de gas se da por medio de pipetas de gas licuado propano (GLP) el transporte y la manipulación de éstas genera alto riesgo en la población que utiliza esta alternativa de energía.	Avanzar en estudios para la masificación del proyecto de gas natural por red para el Municipio de San Carlos y el Corregimiento de El Jordán
Cobertura en el servicio de energía eléctrica	En la actualidad 7 veredas no cuentan con el servicio de energía eléctrica lo que conlleva a que no se tengan condiciones mínimas de bienestar en los habitantes de estas comunidades.	Ampliar durante el cuatrienio la cobertura del servicio de energía eléctrica en las 7 veredas que requieren de este importante servicio.
Cobertura en alumbrado público	El 45% del Alumbrado Público del Municipio tanto en el casco Urbano como en los corregimientos y veredas se encuentra en mal estado y no cumple con la normatividad vigente, además se presenta un déficit en la cantidad de lámparas por lo tanto no se tiene una cobertura completa.	Mejorar el 45% del alumbrado público que se encuentra en mal estado y aumentar la cobertura de luminarias en el casco urbano en los corregimientos y veredas.

AMBIENTE	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Recuperación y protección de áreas degradadas (hectáreas)	Aproximadamente el 60% de las áreas boscosas vienen siendo afectadas desde hace unos 9 años a causa de la deforestación, el sobrepastoreo, la expansión de la frontera agrícola y la minería ilegal.	Realizar un proceso del 10% de recuperación de bosques a través de la regeneración natural, por medio de la compra de tierra para protección.
Área de bosques reforestados en microcuencas abastecedoras de agua	Un 70% de las coberturas boscosas pertenecientes a zonas de retiro de quebradas en las microcuencas se hallan fragmentadas por actividades agrícolas y de sobrepastoreo	Reforestar el 25% de las microcuencas que surten los acueductos municipales, generando la unión de espacios fragmentados.
Impacto del cambio climático en la población y su entorno (en términos de estrategias implementadas)	El aumento de la temperatura, las sequias más largas y las lluvias más intensas vienen afectado la población de San Carlos, efecto provocado principalmente por el calentamiento global y la acumulación de gases efecto invernadero como el CO ₂	A través de la reforestación para capturar emisiones de CO ₂ a nivel global y por medio de la conservación de áreas de bosque natural mantener un microclima que permita en parte estabilizar el clima presente.
Sostenibilidad del recurso hídrico (en términos de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas y ordenamiento de microcuencas)	El recurso hídrico ha venido disminuyendo su caudal progresivamente durante los últimos 30 años en el municipio debido al mal manejo que se da en la cuenca y microcuenca.	Ejecutar el POMCA para las microcuencas "La Retirada", "El Tabor" y "la Inmaculada", quebradas de donde proviene el acueducto municipal.
Minería ilegal (Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%))	El 95% de las explotaciones de minerales que se realizan en el municipio (incluyendo la alcaldía) se realizan sin las respectivas licencias, ni planes de manejo ambiental.	Lograr que el 100% de las extracciones de materiales o minerales que realiza el municipio (alcaldía) se hagan de manera técnica y legal, además realizar control sobre las actividades de minería que se genere en el municipio.

Control y la reducción del riesgo de desastres	El 80% del municipio es propenso a riesgos por inundaciones, deslizamientos, avalanchas y avenidas torrenciales.	Realizar el 100% del mapa de riesgo del municipio al 2015.
--	--	--

TRANSPORTE	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Accesibilidad del transporte (en términos del estado de la infraestructura de transporte)	Las vías secundarias y terciarias que comunican al Municipio con la capital del departamento así como con los corregimientos y veredas respectivamente, presentan alto deterioro lo cual restringe la movilidad no solo de la población de San Carlos sino además de los turistas que visitan el Municipio	En el 2015 El Municipio contará con un sistema vial óptimo que permita reducir los tiempos de transporte no solo desde la capital hacia el municipio sino además desde las diferentes veredas hacia el casco urbano.
Seguridad vial	La señalización vial y los reductores de velocidad no son suficientes en número, lo que genera accidentes de tránsito en la población urbana, rural y con los turistas que llegan al municipio.	Aumentar la señalización y los reductores de velocidad en los próximos 2 años.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Vivienda nueva (en términos de déficit por hogar)	El 45% de los grupos familiares de la Zona Urbana y Rural del Municipio desde hace 15 años carecen de vivienda digna debido al nacimiento de nuevos grupos familiares, carencia de recursos económicos y agudización del conflicto armado, lo que está generando hacinamiento y condiciones de vida no dignas para estos grupos familiares.	Disminuir en un 15 % el déficit cuantitativo de vivienda de los hogares de la Zona Urbana y Rural del Municipio en el cuatrienio
Déficit cualitativo de vivienda	El 65% de los grupos familiares de la zona Urbana y Rural del Municipio, desde hace 15 años necesitan realizar mejoramiento a sus viviendas, debido al deterioro causado por el abandono al que fueron sometidas las viviendas en el tiempo del desplazamiento, carencia de recursos económicos que impiden el mantenimiento de las viviendas, lo que esta generando hacinamiento, problemas de salubridad, y condiciones no dignas para estos grupos familiares	Disminuir en un 10 % el déficit de vivienda de los hogares de la zona Urbana y Rural del Municipio en el cuatrienio

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Condiciones de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio (en términos de porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones)	El 80% de la infraestructura física del Municipio presenta deterioro debido al uso y al tiempo de servicio.	Mejorar y hacer mantenimientos preventivos durante todo el cuatrienio a las diferentes estructuras que forman parte de la infraestructura física del Municipio

AGROPECUARIO	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Competitividad de la producción agropecuaria (en términos de superficie agrícola sembrada y toneladas de producción agropecuaria)	En el 2011 en el Municipio de San Carlos solo el 10 % de los productores agropecuarios tienen buenos rendimientos por unidad de área mediante la utilización de sistemas de producción tecnificados.	En el próximo cuatrienio se mejorara la productividad y competitividad de los productores Agropecuarios del Municipio de San Carlos en un 20 % mediante la adopción e implementación de sistemas de producción altamente tecnificados y sostenibles tanto económica como ambientalmente, vinculando todos los actores de la cadena productiva.
Pobreza rural (en términos de ingresos de la población rural)	En el año 2011 los ingresos del 90 % de la población rural del Municipio están por debajo del SMLMV lo que ocasiona necesidades básicas insatisfechas debido a la baja eficiencia productiva y en algunos casos la poca disponibilidad de tierras.	En el próximo cuatrienio se mejoraran los ingresos económicos de un 20 % de la población rural mediante la apropiación de nuevas tecnologías que aumentan la competitividad del sector productivo. Además de adelantar gestiones ante el INCODER para la adjudicación de predios aptos para la actividad agropecuaria que puedan ser donados a los productores agropecuarios

DERECHOS HUMANOS	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Homicidios en (términos de tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes)	El homicidio en el municipio de San Carlos en el año 2011 en una tasa de 10.000 habitantes presenta un índice de 0.01%; generando una sensación de seguridad en la población	Reducir la tasa a un 0% para generar una total sensación de seguridad en la población sancarlitana
Hurto común (incluye personas, residencias y comercio) (por cada 10.000 habitantes)	El hurto común en el municipio de San Carlos en el año 2011 presenta una tasa representativa de 0.2%	Reducir los índices de hurto tanto a personas residencias y comercios a un 0% incrementando los diferentes planes operativos de control, patrullajes fortaleciendo la red de apoyo la red de cooperantes y el pago de recompensas comunitarias.
Lesiones personales	Las lesiones personales en el municipio de San Carlos en el año 2011 presenta una tasa representativa de 0.1% lo que representa un buen control por parte de las autoridades locales	La meta estipulada para el año 2012 es generar espacios de confianza y sana convivencia para incrementar los estándares de seguridad ciudadana realizando campañas educativas y socio culturales encaminadas al respeto por la vida y el ser humano y de respeto por los derechos fundamentales para lograr una reducción total de las lesiones personales
Violencia intrafamiliar	El 18% de la población atendida por el despacho de la Comisaría de Familia es víctima de VIF por parte de su cónyuge o compañero permanente por conductas como el abuso del alcohol, SPA y falta de tolerancia, también contribuyen las relaciones extramatrimoniales, generando un alto índice de abusos contra los	Reducir a un 5% el número de víctimas de VIF y violencia de género contra las mujeres del municipio, mediante campañas de intervención y prevención de la VIF en el sector urbano y rural (Corregimientos y veredas) con participación de los profesionales de la comisaría de flia. Utilizando los medios de

	integrantes de la flía.	comunicación (vallas, cuñas radiales) de tal manera que genere impacto creando conciencia de no atentar contra la flía sancarlitana.
Abuso sexual	El 5% de los casos atendido por el despacho están relacionados con posibles abusos y negligencia de los padres, familiares hacia sus hijos por un alto grado de desconocimiento de los procesos y procedimientos para denunciar a los agresores y victimarios de la zona urbana y rural	Empoderar a las madres y quienes detenten los cuidados personales para que denuncien el delito de abuso sexual, realizar campañas que incentiven a buscar ayudas en las entidades descentralizando las funciones de la comisaría de familia a los corregimientos y centros zonales así como campañas de prevención en las escuelas y colegios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Organizaciones ciudadanas involucradas en el gobierno territorial	El 80% de las organizaciones ciudadanas presentes en el municipio de San Carlos, desde hace 3 años han venido presentando incremento en sus necesidades organizativas de orden administrativo y financiero, porque no se les brinda mayores herramientas para su desarrollo organizacional.	Incrementar a un 5% aproximadamente las Juntas de acción comunal activas en el municipio de San Carlos. Desarrollar 2 capacitaciones para las organizaciones ciudadanas sobre contabilidad y sistemas el presente año.
Rendición de cuentas (en términos del conpes 3654 de 2010)	Desde hace 12 años aproximadamente se ha dado la rendición de cuentas por parte de la administración municipal con un 40% de desmotivación de la comunidad urbana y rural frente a ello, porque no existe	Desarrollar 1 espacio de dialogo con los ciudadanos frente al tema de rendición de cuentas públicas durante el primer año de Gobierno. Generar 4 capacitaciones a funcionarios públicos

	interés para dicha rendición.	para la rendición de cuentas en el cuatrienio. Elaborar 1 manual de rendición de cuentas para los ciudadanos del municipio de San Carlos durante el cuatrienio.
--	-------------------------------	--

GRUPOS VULNERABLES <i>Jóvenes</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta (en términos de oferta institucional)	No se cuenta en el Municipio con Convenios Interinstitucionales para brindarle a los adolescentes la atención dentro del SRPA	Hacer el convenio con el CETRA para que los adolescentes de San Carlos que se encuentren inmersos en una conducta penal puedan ser recibidos dentro del proceso penal que se lleva en su contra y se puedan resocializar y llevar el debido proceso

GRUPOS VULNERABLES <i>Jóvenes</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Para un desarrollo juvenil más activo y democrático con acuerdos estratégicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del municipio	Se contempla que en un 80% de las relaciones entre los jóvenes y sus familias son precarias y esto no permite fortalecer los vínculos afectivos y valores normativos, formativos y espirituales del núcleo familiar.	Reducir por lo menos a un 50% la situación problemática con Capacitación bajo la modalidad del proyecto "la siembra" para el fortalecimiento del núcleo familiar y su corresponsabilidad social y ciudadana en las instituciones educativas del municipio de San Carlos.
	La falta de oferta de educación Superior en el municipio de San Carlos es de un 60%, a la estadística poblacional de 8.000 jóvenes; sumándoles la desmotivación y deserción juvenil en la	Lograr en un 30% la diversificación de la oferta de programas educativos para el trabajo, el desarrollo humano y profesional del joven en la Sensibilización sobre el acceso a la oferta

	educación formal y no formal de un 30% obstaculizando estas cifras el desarrollo de las potencialidades y cualidades vocacionales de los jóvenes para la generación de empleo.	cultural como fundamento de la cohesión de la sociedad y la juventud.
	Falta de reconocimiento de la diversidad cultural juvenil en sus expresiones artísticas, que no garantizan la movilización y visualización en el contexto social, político y comunitario. (baja participación en los espacios creados- deporte, turismo)	Incrementar en un 100% de la participación en espacios para la formación para la formación comunitaria y la asociatividad juvenil. Vinculando a los jóvenes formados como promotores del desarrollo sostenible y sustentable por medio de la metodología de la escuela de liderazgo municipal de juventud CODEPROR.

GRUPOS VULNERABLES <i>Mujeres</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias (en términos de porcentaje de mujeres violentadas)	el 17% de mujeres atendidas por la comisaria de familia, manifestando la violación de sus derechos (hacemos anotación de que hay silenciamiento por parte de las mujeres maltratadas. Las necesidades insatisfechas de las mujeres en la parte socio-económica, cultural, educativa y autovaloración	Ampliar las oportunidades de las mujeres en situación de pobreza, elevando así su calidad de vida. -Contribuir a la formación organización de la mujer para que ella logre el ejercicio pleno de mejorar su condición y posición en una política incluyente. - Crear grupos de apoyo que contribuyan a Resinificar la vida de aquellas mujeres que perdieron sus esposos, familia en los periodos violentos (1999-2005). -Fortalecer los grupos conformados y convocar para nuevos grupos que se hagan partícipes en huertas, trabajos artesanales, confecciones, y manualidades. Con el

		único fin de promover su participación en distintos proyectos donde ellas puedan establecer sus potencialidades.
Igualdad de género y autonomía de la mujer	<p>Visibilizar las problemáticas de las mujeres del municipio de san Carlos, con el único fin de crear estrategias que contribuyan al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</p> <p>Los distintos patrones sociales y culturales que limitan al reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.</p>	Conformar nuevos grupos de mujeres que trabajen en el empoderamiento minimizando así la iniquidad discriminación de la mujer.

GRUPOS VULNERABLES <i>Adulto mayor</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Atención integral al adulto mayor	<p>El 60% de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad de la zona urbana y rural del Municipio se encuentran en desprotección total debido al retorno masivo y a la desintegración familiar ocasionada por el conflicto armado vivido en esta localidad, la falta de programas que abarquen esta población adulta mayor.</p> <p>1600 adultos Mayores no están siendo atendidos por falta de programas que cubran las necesidades, no cuentan con familiares que velen por ellos; debido al retorno que se viene presentando en la cabecera Municipal en estado de vulnerabilidad y de mendicidad.</p>	<p>Aumentar para el 2015 la atención integral a 80% Adultos Mayores vulnerables con proyectos que responda sus necesidades, serán integrados en:</p> <p>construcción de una sede social para Adulto Mayor, Crear el supermercado solidario, Aumentar el Número de Subsidios con el programa de la Nación, y el programa de Juan Luis Londoño,</p>

GRUPOS VULNERABLES <i>Población con discapacidad</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Atención integral a la población con discapacidad	Solo el 25% de la población con discapacidad de la zona urbana y rural del Municipio, está siendo atendida con los diferentes programas sociales, ya que esta población aumento considerablemente debido al retorno masivo y a la desintegración familiar ocasionada por el conflicto armado vivido en esta localidad y a la falta de programas que cubran esta población.	Aumentar para el 2015 la atención integral al 80% de la población con discapacidad en condición de vulnerabilidad con proyectos que responda a sus necesidades de recreación, cultura, salud y deporte. Aumentar el Número de Subsidios con el programa de la Nación, y el programa de Juan Luis Londoño,

GRUPOS VULNERABLES <i>Desplazados</i>	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia (Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado, Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia, Garantizar la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia)	Durante la época de la violencia vivida entre los años 1998-2005 se presento en el municipio todo tipo de victimización y un atraso en materia de vivienda, infraestructura, educación, además de la pérdida de vidas Humanas, secuestros, extorciones, y un desplazamiento de condiciones catastróficas que afectó al rededor del un 80% de la población del Municipio de San Carlos, por lo que el éste tiene la obligación jurídica de ejercer acciones conducentes a garantizar en su localidad la implementación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado y atención a víctimas de la violencia en procura del goce efectivo de	Gestionar la inclusión de 1000 familias durante el cuatrienio a la red UNIDOS, programa del gobierno Nacional para la superación de la pobreza extrema, y cofinanciación por valor de 15.000.000 anuales. Gestionar para la Inclusión de 200 familias durante el cuatrienio al programa de Familias en Acción, con una cofinanciación por valor de \$18.000.000. Atención Inmediata a 36 familias desplazadas y reubicadas en el municipio de san Carlos por año, y según requerimientos de ley (387 de 1997, ley 1190 de 2008 y al decreto 1997 de 2009) Coordinar la entrega del 100% de las veredas Municipales libres de

	derechos.	<p>Minas Antipersonal y Municion sin explotar, sin descuidar el tema y teniendo en cuenta imprevistos futuros</p> <p>Lograr la cobertura del 100% de las familias desplazadas rurales al programa Familias En su tierra por dos años, con una inversión Municipal de \$18.000.000.</p> <p>Lograr por año la titulación de 200 predios rurales y urbanos a población en condición de desplazamiento.</p> <p>Generar alivios tributarios para la población victima de la violencia por valor de \$800.000.000 durante el año 2012.</p> <p>Mantener actualizada la base de datos local de población en condición de desplazamiento, Retorno o reubicación, y próximamente la base de datos de victimas.</p> <p>Crear la Unidad de Victimas en los dos primeros años que además de los funcionarios existentes se realice la contratación de dos más en el marco Jurídico y psicosocial.</p>
--	-----------	--

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Infraestructura para incrementar el acceso a internet (en términos de usuarios)	Los funcionarios de La Alcaldía del Municipio de San Carlos tienen problemas con el acceso a internet desde hace mas de 1 año porque no contamos con el suficiente ancho de banda (2 MEGAS) para garantizar una buena velocidad; lo que está generando retraso en pagos, publicaciones,	Incrementar el ancho de banda a cuatro megas para garantizar que el 100% de los Servidores públicos gocen de un excelente servicio de internet para cumplir a diarios con sus funciones.

	rendición de cuentas y transacciones en línea.	
Implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Los estudiantes de 20 C.E.R. del Municipio, no tienen acceso a las TICs, por consiguiente su formación no es integral.	Dotar al 100% de los establecimientos educativos con salas de sistemas adecuadas.
Apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas (en términos de docentes formados)	Los docentes de los 48 C.E.R y las 5 I.E. tienen insuficiente capacitación coherente y acorde a la demanda de la educación y nuevas exigencias tecnológicas en el municipio.	Al 2014 el 100% de los establecimientos educativos del municipio disponen de las tecnologías de la información y comunicación, para la aplicación en sus procesos de aprendizaje.
Estrategia de Gobierno en línea (en términos de servicios prestados por medios electrónicos)	La Administración Municipal ha dado cumplimiento de la fase Transaccional en un 27% debido a que apenas en octubre del año 2011 se recibió la capacitación por parte de los operadores de Gobierno en línea para levantar hojas de vida de trámites y servicios, adicional a esto se requiere de la compra de un software para pagos en línea.	Cumplir con el 100% de la Fase Transaccional, adquiriendo la aplicación para pagos en línea y haciendo un trabajo completo entre todas las dependencias de la Administración Municipal para poder crear las hojas de vida de trámites y servicios realizar su inscripción y publicación en las plataformas correspondientes, Suit y Metalogo.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Desempeño fiscal	A nivel nacional ubicarnos entre las primeras 200 posiciones	Disminuir o mantener en el mismo nivel los gastos de funcionamiento (austeridad en el gasto) Aumentar el recaudo
Índice de desempeño integral municipal	A nivel nacional y departamental mejorar la posición	Rendición oportuna de información a los diferentes entes de control
Recuperación de cartera	Los ingresos propios son bajos porque hay desactualización de bases de datos y falta cultura de pago	Frenar la prescripción de impuestos Acciones de cobro a morosos Sensibilizar sobre

		importancia de pagar obligaciones del fisco para el desarrollo del municipio
Actualización Catastral	La gran mayoría los predios municipales no tienen un avalúo real	Actualizar el valor de la propiedad en el área urbana
Fortalecimiento Tecnológico Secretaría de Hacienda	Faltan equipos con mayor velocidad y más medios de recaudo de tributos y otros ingresos	Adquirir dos módulos del software integrado de la secretaria Hacer mas usos de las tecnologías poniendo el servicio de pagos en línea
Actualizar instrumentos de gestión fiscal y financiera	Existen instrumentos de gestión tributaria, fiscal y financiera que deben ser actualizados de acuerdo con la normatividad actual	Actualizar el código de rentas municipal de acuerdo con la normatividad vigente Actualizar el estatuto orgánico de presupuesto municipal de acuerdo con la normatividad vigente Actualizar el reglamento interno de cartera de acuerdo a la normatividad vigente

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
1. Desarrollo político	1.1 Seguridad y convivencia ciudadana	1.1 Seguridad y convivencia ciudadana
	1.2 Participación Ciudadana	1.2.1 Desarrollo Comunitario 1.2.2 Órganos de participación
2. Desarrollo social	2.1 Educación	2.1.1 Cobertura
		2.1.2 Calidad
		2.1.3 Pertinencia
		2.1.4 Eficiencia
	2.2 Salud	2.2.1 Garantía de afiliación sistema general de seguridad social en salud y prestación de los servicios de salud
		2.2.2 Plan de salud territorial
		2.2.3 Plan nacional de salud pública (prioridades)
	2.3 Servicios públicos	2.3.1 Agua potable
		2.3.2 Continuidad en el servicio de agua
		2.3.3 Alcantarillado
		2.3.4 Aseo
		2.3.5 Servicios públicos diferentes AAA
	2.4 Vivienda	2.4.1 Incrementar la oferta de vivienda nueva
		2.4.2 Reubicación de viviendas en zona de riesgo no mitigable o afectadas por ola invernal
		2.4.3 Mejoramiento de vivienda
		2.4.4 Legalización y titulación de predios
	2.5 Deporte y recreación	2.5.1 Niñez hacia la formación psicomotriz
		2.5.1 Reactivación de la actividad física, la práctica deportiva y la recreación
	2.6 Cultura	2.6.1 Procesos de formación artística y de creación cultural
		2.6.2 Proyección cultural
2.7 Atención a la población vulnerable	2.7.1 Atención adulto mayor	
	2.7.2 Atención a la población en situación de discapacidad	
	2.7.3 Igualdad de género y autonomía de la mujer	
	Juventud	
	Acceso a la justicia de la	

		familia sancarlitana
		Atención a la población víctima del conflicto armado
3. Desarrollo económico	3.1 Desarrollo Rural Sostenible para la población vulnerable	3.1.1 Competitividad del sector productivo Agropecuario
		3.1.2 Reactivación del sector agropecuario
		Emprendimiento empresarial
	3.2 Infraestructura vial	3.2.1 Accesibilidad del transporte
		3.2.2 Seguridad vial
	3.3 Equipamiento municipal	3.3.1 Infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público
	3.4 Medio ambiente	3.4.1 Desarrollo socio ambiental
		3.4.2 Reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
		3.4.3 Gestión del riesgo de desastres
	4. Desarrollo institucional	4.1 Gestión institucional
4.1.2 Gobierno en línea		
4.1.3 Desempeño municipal		
4.2 Fortalecimiento de las finanzas públicas		4.2.1 Desempeño Fiscal

MATRIZ ESTRATÉGICA

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

PLAN PLURIANANUAL DE INVERSIONES

(MEDIO MAGNÉTICO)